
VII. TEMAS DIVERSOS

Índice de impunidad aumenta en México: IGI-MEX 2018 (UDLAP)

El 13 de marzo de 2018, la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) presentó el índice de impunidad aumenta en México: IGI-MEX 2018¹; de conformidad con el documento, México empeora en los índices de impunidad global y estatal. A continuación se expresan los detalles de la presentación y el resumen ejecutivo.

El doctor Luis Ernesto Derbez Bautista, Rector de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), presentó el reporte “La impunidad subnacional en México y sus dimensiones IGI-MEX 2018”, trabajo coordinado por el doctor Juan Antonio Le Clercq Ortega y el maestro Gerardo Rodríguez Sánchez Lara, académicos e investigadores de la UDLAP.

“Desde la publicación en 2015 del primer Índice Global de Impunidad, la Universidad de las Américas Puebla ha señalado que la lucha contra la impunidad es el elemento clave de una estrategia para combatir la violencia y corrupción que afectan a México. El nuevo IGI-MEX 2018² no sólo confirma los resultados presentados por la versión publicada en 2016, muestra también que, al hacer caso omiso de nuestras recomendaciones, las autoridades permitieron que el nivel de impunidad estatal aumentara en —prácticamente— todo el país”, expresó el rector de la Universidad de las Américas Puebla.

Mencionó además que la publicación ofrece datos específicos que permitirán diseñar un programa de medidas verificables y evaluables por la sociedad en el combate a la

¹ http://www.udlap.mx/igimex/assets/files/2018/igimex2018_ESP.pdf

² <http://www.udlap.mx/igimex/>

violencia y corrupción que hoy afligen al país. Asimismo, el rector de la UDLAP dio a conocer que en el IGI-MEX 2018 participaron académicos y estudiantes de la Universidad de las Américas Puebla, “con lo que la UDLAP reitera su vocación de excelencia en la investigación y su compromiso social con México y sus ciudadanos en el fortalecimiento del Estado de Derecho”, enfatizó el Rector de la Universidad de las Américas Puebla.

Asimismo, recalcó que los partidos políticos deben asumir la responsabilidad y entender que si quieren combatir la corrupción y la violencia tienen que eliminar la impunidad; siendo ésta la única manera de mejorar los niveles de seguridad, el acceso a la justicia y la protección de derechos humanos en nuestro país. También se requiere invertir, capacitar y mejorar los puntos que se detallan en el Índice Global de Impunidad: “No es un asunto de quién gobierna, es un asunto de cómo se gobierna y se definen prioridades y de qué manera se implementan”, subrayó el Rector de la Universidad de las Américas Puebla.

Durante su participación el doctor Juan Antonio Le Clercq Ortega, director del Departamento de Relaciones Internacionales y Ciencia Política de la UDLAP, señaló que la impunidad es un fenómeno que requiere ser estudiado por sí mismo, no sólo acompañado de seguridad, justicia, violencia y corrupción porque retroalimenta y multiplica los efectos de estos problemas, aumenta el nivel de las víctimas y agudiza problemas como la corrupción e incluso la violación a los derechos humanos.

En comparación con los resultados del IGI-MEX 2016, aplicando estrictamente la misma metodología y midiendo las mismas dimensiones y variables, el IGI-MEX 2018 ofrece las siguientes conclusiones:

- Estados con impunidad al alza. Estas entidades aumentaron en cinco puntos o más su índice de impunidad: Aguascalientes (+7.48 puntos), Tlaxcala (+7.37 puntos), Nayarit (+6.65 puntos), Puebla (+6.4 puntos), Chiapas

- (+5.68 puntos), Guanajuato (+5.66 puntos), Tamaulipas (+5.49 puntos) y Coahuila (+4.95 puntos).
- Estados con los índices más altos de impunidad (diez principales): 1) Estado de México (80.06), 2) Tamaulipas (78.88), 3) Baja California (78.08), 4) Coahuila de Zaragoza (77.88), 5) Quintana Roo (77.33), 6) Guerrero (76.08), 7) Aguascalientes (75.85), 8) Veracruz I. de la Llave (75.62), 9) Puebla (75.59) y 10) Oaxaca (75.12).
 - El homicidio no se castiga en México. El porcentaje de encarcelados por homicidio con relación a los homicidios en averiguaciones previas bajó de 27.5 a 17.09 por ciento.
 - Estados que prácticamente no tienen sistema de justicia. Debemos recordar que México tiene cuatro veces menos jueces y magistrados que el resto del mundo (3.9 frente a 16 por cada cien mil habitantes). El país se encuentra en esta situación por el déficit que presentan dichas instituciones, tanto en los estados, como en el ámbito federal. Las siguientes entidades tienen un número inferior al promedio nacional de jueces y magistrados para atender a su población: Aguascalientes (3.34), Baja California (2.73), Coahuila de Zaragoza (2.74), Hidalgo (2.5), Estado de México (2.32), Michoacán de Ocampo (3.2), Nuevo León (2.56), Puebla (1.5), Sonora (3.31), Tamaulipas (3.08), Tlaxcala (2.82) y Yucatán (2.97).
 - El número de jueces y magistrados por cada cien mil habitantes aumentó marginalmente de 3.5 a 3.59.
 - México tiene la mitad (50.86%) de los policías preventivos estatales que debería tener como mínimo.

- Los ministerios públicos están colapsados: el número de agencias es de 3.53 por cada cien mil habitantes. Su personal disminuyó de 33.9 a 31.19, los agentes de 7.6 a 6.27 y por cada mil delitos registrados la proporción de agentes pasó de 5.31 a 4.97 (todo por cada cien mil habitantes).
- El porcentaje de reclusos sin sentencia en primera instancia pasó de 35.7% a 27.71%, producto de la implementación del sistema de justicia penal.
- La proporción entre el personal del sistema penitenciario y el número de reclusos disminuyó en un 15%, pasando de 0.2 en IGI-MEX 2016 a 0.17 en IGI-MEX 2018.
- Con 80.06 puntos el Estado de México es la entidad con el índice más alto de impunidad en el país: se registran 202 mil 205 carpetas de investigación, la cantidad más alta en todo el país. Únicamente hay mil 209 sentenciados en primera instancia y sólo el 0.59% de las carpetas acaba en sentencia, lo que habla de la debilidad en la integración de las carpetas por parte de los ministerios públicos.

Resumen ejecutivo

México empeora en los índices de impunidad global y estatal. El índice de impunidad de México aumentó tanto en el ámbito global como en el ámbito de los estados de la República.

México ocupa el cuarto lugar del Índice Global de Impunidad (IGI 2017) con 69.21 puntos (Croacia es el país con el menor índice con 36.01 y Filipinas el peor con 75.6). México encabeza la lista de países del continente americano con el más alto índice de impunidad.

El promedio nacional del Índice de Impunidad (IGI-MEX 2018), tomando en cuenta a las 32 entidades, aumentó a 69.84 puntos en comparación con la última medición de 2016 que fue de 67.42.

Estados con impunidad a la alza. Estas entidades aumentaron en cinco puntos o más su índice de impunidad son: Aguascalientes (+7.48 puntos), Tlaxcala (+7.37 puntos), Nayarit (+6.65 puntos), Puebla (+6.4 puntos), Chiapas (+5.68 puntos), Guanajuato (+5.66 puntos), Tamaulipas (+5.49 puntos) y Coahuila (+4.95 puntos).

Estados con los índices más altos de impunidad. Estos son los diez estados con mayor índice de impunidad: 1) Estado de México (80.06), 2) Tamaulipas (78.88), 3) Baja California (78.08), 4) Coahuila (77.88), 5) Quintana Roo (77.33), 6) Guerrero (76.08), 7) Aguascalientes (75.85), 8) Veracruz (75.62), 9) Puebla (75.59) y 10) Oaxaca (75.12).

Estados que redujeron su índice de impunidad. Los únicos dos estados que redujeron en más de dos puntos su índice de impunidad fueron Morelos (-5.84 puntos) y Campeche (-2.16 puntos). Las siguientes entidades redujeron su puntaje de impunidad, lamentablemente siguen teniendo niveles de impunidad alta o muy alta: Colima (-1.72 puntos), Michoacán (-1.46), Querétaro (-1.02 puntos) y Yucatán (-1.19).

El Estado de México es la entidad con el índice más alto de impunidad. El Estado de México tiene el puntaje más alto del IGI-MEX con 80.06 puntos de impunidad. Se registran 202 mil 205 carpetas de investigación, la cantidad más alta en todo el país, únicamente hay 1 mil 209 sentenciados en primera instancia. Solamente el 0.59% de las carpetas acaba en sentencia, lo que habla de la debilidad en la integración de las carpetas por parte de los ministerios públicos. Otro punto importante es la diferencia entre las carpetas de investigación y las causas penales abiertas (16 mil 863) que significa que apenas el 8.33% de todas las carpetas se convierten en causas penales, dejando más de 185 mil procesos concluidos en esa etapa. Estos números de la cadena impune explican que la entidad sea la que presenta el problema más grave en el país.

El Estado de México además presenta problemas estructurales de inversión en agencias y ministerios públicos, no cuenta con suficientes jueces y magistrados, además de que se redujo su estado de fuerza policial. Finalmente, es la segunda entidad con la mayor cifra negra (delitos no denunciados) del país.

Estados que prácticamente no tienen sistema de justicia. Debemos recordar que México tiene cuatro veces menos jueces y magistrados que el resto del mundo (3.9 vs 16 por cada 100 mil habs.). El país se encuentra en esta situación por el déficit de estas instituciones tanto en los estados como en el ámbito federal. Las siguientes entidades tienen menos del promedio nacional de jueces y magistrados para atender a su población: Aguascalientes (3.34), Baja California (2.73), Coahuila (2.74), Hidalgo (2.5), Estado de México (2.32), Michoacán (3.2), Nuevo León (2.56), Puebla (1.5), Sonora (3.31), Tamaulipas (3.08), Tlaxcala (2.82) y Yucatán (2.97).

El homicidio no se castiga en México. El porcentaje de encarcelados por homicidio entre homicidios en averiguaciones previas bajó de 27.5 a 17.09%. La disminución de casi diez puntos porcentuales de este indicador es resultado de los problemas estructurales de las instituciones de seguridad y justicia a nivel estatal, las entidades no tienen agencias de investigación profesionales, independientes y con capacidades suficientes para atender el delito de homicidio.

Los estados con mayor nivel de impunidad con respecto al homicidio son los siguientes en orden de impunidad: 1) Tamaulipas (0.15), 2) Tabasco (2.24), 3) Michoacán (4.64), 4) Puebla (5.21), 5) Guerrero (5.39), 6) Tlaxcala (5.56), 7) Quintana Roo (7.81), 8) Sinaloa (8.28), 9) Oaxaca (8.94), 10) Morelos (9.90), 11) Guanajuato (10.53), 12) Estado de México (11.77), 13) Hidalgo (12.97), 14) Nuevo León (12.18), 15) Colima (14.59), 16) Chiapas (14.79), 17) Aguascalientes (15.79), 18) Coahuila (16.17), 19) Zacatecas (17.27) y 20) Ciudad de México (17.44).

En 27 de 32 estados disminuyó el porcentaje de encarcelados por homicidio entre homicidios en averiguaciones previas iniciadas: Aguascalientes (32.2 a 15.79), Baja California (119.2 a 33.50), Baja California Sur (170.1 a 35.45), Chiapas (27.4 a 14.79), Colima (21.6 a 14.59), CDMX (43.4 a 17.44), Durango (30.6 a 25.61), Guanajuato (18.2 a 10.53), Guerrero (11.5 a 5.39), Hidalgo (25.2 a 12.97), Jalisco (39.9 a 20.16), Estado de México (19.9 a 11.77), Michoacán (8.9 a 4.64), Morelos (16.4 a 9.9), Nayarit (49.5 a 26.04), Nuevo León (18.9 a 12.18), Oaxaca (25.5 a 8.94), Puebla (11.4 a 5.21), Querétaro (32.1 a 18.79), Quintana Roo (33.3 a 7.81), Sinaloa (11.1 a 8.28), Sonora (45.6 a 33.10), Tabasco (28.5 a 2.24), Tamaulipas (11.9 a 0.13), Tlaxcala (18.2 a 5.56), Zacatecas (43.4 a 17.27) y Yucatán (40.5 a 30.77).

Resultado negativos en materia de impunidad

Cifra negra aumenta y tasa de violencia se mantienen en niveles muy altos. La cifra negra, es decir los delitos no denunciados, se mantiene en un nivel muy alto, inclusive aumentó casi un punto porcentual en dos años al pasar de 92.8% a 93.7% (ENVIPE INEGI). Lo que confirma que los mexicanos siguen sin tener confianza en sus instituciones de seguridad y justicia para denunciar sobre los delitos de los cuales fueron víctimas.

Los estados con el promedio más alto de delitos no denunciados son: 1) Guerrero (97.48%), 2) Estado de México (95.45%), 3) Ciudad de México (94.72%), 4) Tamaulipas (94.65%), 5) Jalisco (94.24%) y Tlaxcala (94.21%).

El INEGI estima en 24.2 millones las víctimas en edad adulta, lo cual representa una tasa de prevalencia delictiva de 28 mil 788 víctimas por cada cien mil habitantes durante 2016³.

³ INEGI, ENVIPE, 2017.

Deterioro de la infraestructura y capacidad humana de los ministerios públicos estatales. Los ministerios públicos estatales están sufriendo un deterioro estructural y de sus capacidades humanas frente al aumento de los delitos y de la población en el país. Cuatro indicadores así lo muestran. El número de agencias para atención es de tan solo 3.53 agencias por cien mil habitantes. El personal de los MP cayó de 33.9 a 31.19 al igual que los agentes de 7.6 a 6.27 (ambos por 100 mil habitantes.). También descendió la tasa de agentes para la atención de los delitos, para cada mil mil delitos registrados la proporción de agentes disminuyó de 5.31 a 4.97.

Las entidades con el menor número de agencias del ministerio público por cada cien mil habitantes son: 1) Estado de México (1.01), 2) Tlaxcala (1.25), 3) Yucatán (1.27), 4) Puebla (1.73), 5) Baja California (1.98), 6) Quintana Roo (2.03), 7) Ciudad de México (2.27), 8) Querétaro de Arteaga (2.29), 9) Sonora (2.34), 10) Aguascalientes (2.49), 11) Sinaloa (2.61), 12) Oaxaca (2.77), 13) Tabasco (3.40), 14) Sonora (3.41) y 15) Oaxaca (3.77).

Los estados en los que disminuyeron más el número de agencias del ministerio público con los que cuentan para atender a cada mil de sus habitantes fueron: Durango (12.1 a 8.05), Guanajuato (5.1 a 1.82), Nayarit (6.4 a 5.23), Quintana Roo (2.8 a 2.03) y San Luis Potosí (8.2 a 7.15).

Los estados que observan una reducción de sus agentes del ministerio público para atender a cada cien mil habitantes fueron: Campeche (9.8 a 3.52), Durango (12.1 a 8.05), Guerrero (12.1 a 5.97), Hidalgo (8.2 a 6.25), Estado de México (5.2 a 3.57) y Veracruz (3.6 a 0.47).

Déficit de policías estatales profesionales. El país tiene al menos un déficit de estado de fuerza de policías operativos estatales de 50.86%⁴. Esto quiere decir que México tiene la mitad de los policías preventivos estatales que debería tener como mínimo según lo que establece el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) en lo que denomina el estándar nacional mínimo que debería de ser de 1.8 policías evaluados. Los datos más recientes indican que México tiene apenas 0.8 policías por cada mil habitantes considerando la depuración de elementos con resultado no aprobatorio en control de confianza.

Salvo la Ciudad de México (4.2) y Tabasco (1.8), todos los estados de la República se encuentran por debajo del estándar nacional de policías estatales con resultado aprobatorio de la evaluación de control de confianza. El estado real de fuerza operativo es de 120 mil 1 policías estatales. México necesita un estado de fuerza real operativo de policías estatales de al menos 235 mil 944 elementos.

Las entidades necesitan incrementar considerablemente su estado de fuerza sin que se vean afectadas las estructuras de seguridad municipales, sobre todo aquellos de zonas metropolitanas y policías comunitarias que realizan funciones preventivas diferentes a las que se les exige a la estatales.

Ver anexo en donde se presenta el porcentaje del estado de fuerza real operativo alcanzado de las policías estatales de la República con respecto al estándar mínimo que debería tener, el porcentaje de elementos evaluados por exámenes de control de confianza y el salario neto promedio del policía de escala básica.

⁴ Según el Modelo Óptimo de la Función Policial, publicado por el SESNSP en diciembre de 2017, el estado de fuerza es “el número de elementos operativos en activo —excluyendo a personal administrativo, a policías municipales y a elementos adscritos a Instituciones de Procuración de Justicia o del Sistema Penitenciario— con los que cuenta la policía preventiva estatal, en relación con su población. El indicador expresa el número de elementos por cada mil habitantes”.

El personal operativo destinado a funciones de seguridad pública (por cada 100 mil habitantes) a nivel nacional descendió de 152.00 a 150.68. En ese sentido los estados que redujeron su estado de fuerza son: Baja California Sur (30.9 a 26.83), Colima (86.2 a 78.51), Guerrero (165.5 a 82.31), Hidalgo (127.1 a 94.81), Jalisco (112 a 44.55) y Estado de México. La baja de personal de seguridad operativo puede deberse a múltiples factores, sin embargo, como se explicó en los puntos anteriores, los estados demuestran un déficit que debe ser cubierto.

Los estados que aumentaron su personal operativo en materia de seguridad son: Aguascalientes (10.3 a 15.3), Campeche (122.5 a 198.06), Coahuila de Zaragoza (28.5 a 47.35), Chiapas (112.1 a 139.68), Chihuahua (38.7 a 53.37), Durango (35.6 a 51.23), Guanajuato (13.3 a 33.14), Morelos (94.4 a 293.28), Nuevo León (68.6 a 96.07), Sonora (15 a 25.81), Tabasco (230.2 a 267.46), Tamaulipas (53.7 a 75.86), Tlaxcala (90.4 a 114.21) y Yucatán (99 a 133.85).

Saturación del sistema de justicia. Un indicador que demuestra que el sistema de impartición de justicia empieza a colapsarse en algunos estados es el de las causas penales en primera instancia entre número de jueces. Veamos como en los siguientes estados se incrementó de manera considerable esta variable del IGI-Mex: Aguascalientes (62.1 a 213.41), Baja California Sur (30.4 a 76.89), Durango (32.6 a 51.19), Estado de México (38.3 a 48.60), Michoacán de Ocampo (46.1 a 58.41), Morelos (17.4 a 26.48), Nuevo León (51.5 a 103.97) y Zacatecas (10.7 a 20.85). El incremento de la carga de trabajo de los impartidores de justicia puede generar incentivos perversos como impunidad procesal y corrupción.

Reducción del personal penitenciario. Preocupa que la proporción entre el personal del sistema penitenciario y el número de reclusos disminuyó en un 15% (pasó de 0.2 en IGI-MEX 2016 a 0.17 en IGI-MEX 2018) a pesar de que estamos viendo una reducción de la población penitenciaria con la entrada en vigor del sistema penal acusatorio. Esto

produce mayores cargas laborales sobre el personal carcelario, corrupción, desgaste profesional y puede aumentar la probabilidad de motines y fugas.

En los siguientes seis estados la relación entre personal carcelario y reclusos disminuyó: Campeche (0.2 a 0.14), Chihuahua (0.2 a 0.16), Michoacán de Ocampo (0.4 a 0.33), Quintana Roo (0.1 a 0.05), Tamaulipas (0.2 a 0.14) y Tlaxcala (0.4 a 0.2).

Resultados positivos contra la impunidad... pero marginales

Reclusos sin sentencia disminuyó. En estos dos años vemos una disminución del porcentaje de reclusos sin sentencia en primera instancia de 35.70 a 27.71%, esta cifra es producto de la implementación del sistema de justicia penal. Tiene un impacto positivo sobre la reducción de la sobrepoblación en penales y todas las consecuencias negativas que esto genera dentro del sistema penitenciario. También el porcentaje nacional de sentencias condenatorias aumentó nueve puntos porcentuales al pasar de 74.89 (2015) a 83% (2017).

Aumento del número de peritos. También se observa un aumento de los peritos del ministerio público estatales en relación con los delitos registrados. La cifra pasó de 1.73 a 2.85 peritos por cada mil delitos registrados. Este aumento es positivo, sin embargo, es marginal porque el aumento de este personal técnico debe ir acompañado de instalaciones y equipo adecuado para su buen desempeño.

Los estados que hicieron el esfuerzo de aumentar el número de peritos del ministerio público para atender su incidencia delictiva (peritos por mil delitos registrados) son los siguientes: Baja California Sur (3.01 a 3.96), Chihuahua (0.07 a 4.65), Ciudad de México (0.98 a 2.63), Puebla (0.6 a 2.27), Sinaloa (0.31 a 3.16), Sonora (0.12 a 2.86), Veracruz I. de la Llave (0.68 a 5.45) y Zacatecas (3.89 a 5.33).

Aumento marginal de magistrados y jueces. Observamos un aumento marginal del número de magistrados y jueces estatales por cada cien mil habitantes de 3.5 a 3.59. Esta cifra sigue siendo muy inferior a la que se registra en el ámbito global que es de 16 por cien mil habitantes (IGI 2017).

Serie de tiempo. El IGI-MEX 2018 incluye una serie de tiempo de acuerdo con la información publicada por INEGI en 2014, 2015 y 2016. Al momento de presentar el IGI-MEX 2018 no está disponible la actualización correspondiente a 2017. Estos datos nos permiten señalar consistencia en nuestra metodología.

Medición del impacto de violaciones a los Derechos Humanos. En este reporte incorporamos como elemento complementario al índice la medición de violaciones a los derechos humanos de acuerdo con datos publicados por INEGI. El análisis es complementario por dos razones:

- 1) Para garantizar una comparación estricta con las mismas variables utilizadas en IGI-MEX 2016;
- 2) En tanto, se considera que la información que reportan los organismos locales presenta problemas de consistencia.

Diccionario de la impunidad. Este reporte incluye al final un glosario de términos sobre impunidad y temas relacionados para la mejor comprensión de este fenómeno que es multicausal. Esperamos que este diccionario incremente el conocimiento y la cultura en contra de la impunidad.

Nuevo caso atípico

Nayarit. La coordinación del IGI-MEX 2017 decidió colocar a Nayarit como caso atípico por probables alteraciones de sus cifras delictivas⁵ y por el caso de infiltración de la delincuencia organizada en el sistema de procuración de justicia estatal. Además, desde la medición anterior del IGI-MEX 2016 aumentó en siete puntos su índice de impunidad al pasar de 50.42 a 57.07 puntos. En esta situación se encuentra también Michoacán de Ocampo desde el IGI-MEX 2016 en tanto los datos corresponden prácticamente a la misma etapa de gobierno y las razones para tomar la información con prudencia son las mismas.

Fuente de información:

<http://blog.udlap.mx/blog/2018/03/igimex2018/>

<http://www.udlap.mx/igimex/resumenejecutivo.aspx>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.udlap.mx/igimex/>

http://www.udlap.mx/igimex/assets/files/2018/igimex2018_ESP.pdf

http://www.udlap.mx/cesij/files/IGI-2017_esp.pdf?9298

¿Más o menos desiguales? Una revisión sobre la desigualdad de los ingresos a nivel global, regional y nacional (CEPAL)

En abril de 2018, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), publicó en su revista cuatrimestral la nota “¿Más o menos desiguales? Una revisión sobre la desigualdad de los ingresos a nivel global, regional y nacional”. La información se presenta a continuación.

⁵ El Observatorio Nacional Ciudadano denunció en una carta dirigida al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, en octubre de 2015 que el estado de Nayarit “no ha reportado robo a transeúnte en su historia ni extorsión alguna desde mayo de 2014. Sobre este caso en específico vale la pena mencionar que desde que se empezó a registrar la incidencia delictiva en 1997, sólo se han reportado 19 averiguaciones previas iniciadas por extorsión en Nayarit, mientras que la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) reporta que la incidencia anual de este delito ronda los 10 mil casos por cada 100 mil habitantes”. Consultar documento en: http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2015/12/Dig_Oct_2015.pdf

Resumen

En este artículo se presenta una discusión, desde diferentes miradas, sobre cómo ha evolucionado la desigualdad de los ingresos. Se considera la desigualdad global del ingreso sobre la base de múltiples evidencias recientes, que señalan una relativa estabilidad del elevado nivel de desigualdad. Los principales cambios surgen de los movimientos de China y la India. En los países desarrollados, la tendencia ha sido hacia mayores niveles de desigualdad en los últimos tres decenios. También ha sido así en los países en desarrollo, con la excepción de América Latina en el último decenio. Ésta región se analiza en detalle; en términos globales, los ingresos se volvieron más igualitarios entre 2002 y 2014, debido fundamentalmente a la caída de la desigualdad dentro de los países. La desigualdad se ha reducido en la mayoría de ellos, aunque las últimas mediciones dan indicios de una detención en este proceso de descenso.

I. Introducción

Una pregunta en apariencia sencilla y que en la actualidad sin duda se ha formulado varias veces en diversos ámbitos se refiere a si la desigualdad económica es mayor en nuestros días que hace algunas décadas. En otras palabras: ¿las sociedades modernas avanzan hacia mayores niveles de igualdad económica, o el nivel de vida de los individuos tiende a diferenciarse de manera creciente? La respuesta a una pregunta de tal amplitud es compleja y conviene abordarla desde diversos ángulos, si se aspira a lograr una respuesta que a la vez sea abarcadora y concreta. En este artículo se busca brindar elementos para responder esta pregunta, sintetizando la evidencia reciente que surge de diversos estudios internacionales sobre la temática y profundizando en algunos aspectos específicos de la discusión, sobre los que se presenta nueva evidencia. Para ello, se recorren diferentes caminos, aunque se analiza siempre la desigualdad del ingreso o el consumo de las personas a partir de encuestas de hogares. Eso implica dejar de lado otros enfoques, como la desigualdad de la riqueza o el análisis de otras fuentes

de información que permitan identificar de forma más precisa los ingresos de las personas más ricas.

En primer lugar, se revisa la evidencia existente en relación con la desigualdad global y su evolución. Esto comprende considerar el ingreso o el consumo de todos los individuos del mundo, como si no existieran las fronteras políticas de los países. Dado que las diferencias entre los individuos surgen de la desigualdad entre los países y la desigualdad dentro de ellos, el estudio se complementa con la discusión sobre las experiencias nacionales. En relación con estas últimas, se distingue entre la evolución de la desigualdad en los países desarrollados y en los países en desarrollo, ya que la dinámica en ambas situaciones se ha diferenciado en años recientes. Dentro de las experiencias de los países en desarrollo, se profundiza en la situación de China, que tiene una incidencia muy alta en términos de la desigualdad global y a la vez ha tenido una evolución nacional con particularidades que la hacen interesante. Por último, se considera en detalle la situación de América Latina en su conjunto y de sus países de forma individual, los que en su mayoría mostraron un descenso de la desigualdad durante el último decenio, contrariamente a lo que sucedía en el mundo desarrollado, aunque la última información disponible parece indicar una meseta en dicho proceso. El objetivo final del artículo es presentar una discusión actualizada sobre la desigualdad de los ingresos con una mirada amplia, buscando brindar un panorama general sobre la situación mundial y regional. En el análisis se abordan distintos períodos temporales. En el caso de la desigualdad global y la de los países en desarrollo y los desarrollados, se considera todo el período abarcado por la bibliografía revisada, mientras que el análisis de la región se concentra en el último decenio, cuando se revierte la tendencia creciente de la desigualdad en la región.

II. Desigualdad global

A medida que aumenta la integración entre los países, también se incrementa la movilidad de los factores entre las fronteras, así como la influencia de las condiciones de vida de la población de otros países en las percepciones y aspiraciones de la población de cada país. Todos estos aspectos hacen que la desigualdad más allá de las fronteras nacionales se torne relevante. Surge así la preocupación por la desigualdad global, es decir, la que se observa entre todos los habitantes del mundo. En sus orígenes, la literatura sobre desigualdad global estuvo motivada por la necesidad de evaluar en qué medida, aun cuando la globalización hubiera implicado aumentos de la desigualdad en el interior de los países, podría haber implicado también una reducción de las diferencias entre los individuos del mundo, en caso de que los países más pobres (y más poblados) hubieran crecido más rápido que los más ricos (y menos poblados). Éstos estudios también tenían por objeto analizar si las reglas que gobiernan las interacciones entre los países ricos y los pobres afectan la desigualdad global.

Existen diversas justificaciones de porqué estudiar la desigualdad global. Según Anand y Segal (2008), se pueden destacar en primer lugar los argumentos morales o éticos, dado que las disparidades entre los ingresos individuales a nivel global pueden ser consideradas injustas, y esto sienta las bases para el análisis de qué tan diferente es el ingreso de los individuos considerados globalmente y no en función de su nacionalidad. En segundo lugar, la desigualdad global puede ser el factor explicativo de ciertos fenómenos, como la migración internacional o el poder de negociación en las instituciones internacionales. Por último, la evolución de los niveles de desigualdad a escala mundial resulta interesante para analizar el poder predictivo de ciertas teorías: de acuerdo con la teoría de crecimiento neoclásica, en el largo plazo deberíamos observar una convergencia de los ingresos entre los países, e incluso entre los individuos, mientras que, en la teoría de la dependencia, se predice divergencia.

Antes de avanzar, es importante distinguir entre los diferentes conceptos de desigualdad global que se manejan en la literatura, para entender sus implicancias y usos. Milanovic (2005) y Anand y Segal (2008) definen cuatro conceptos de desigualdad a nivel mundial, que se diferencian por los elementos que se consideran: las unidades de análisis (países o personas), la unidad de medida (ingreso total, per cápita o del hogar), y el ponderador de los países (uniforme o dependiente de su población o ingreso).

En el “concepto cero” se aborda la desigualdad entre los países ordenándolos de acuerdo con su ingreso total y dando a cada uno el mismo peso. Este concepto es el más apropiado para analizar cuestiones de geopolítica y acceso a los mercados. En el “concepto uno” se estima la desigualdad entre los países considerando el ingreso per cápita de cada uno y ponderándolos de igual modo. Sirve para estudiar la validez empírica de los postulados de convergencia o divergencia planteados por los modelos de crecimiento. Ninguno de estos dos conceptos será utilizado en el análisis que se presenta a continuación. En el “concepto dos” se considera la desigualdad entre todos los individuos del mundo si su ingreso fuese el ingreso per cápita de su país. Este concepto es conocido como la desigualdad entre los países y puede obtenerse de igual modo que el concepto uno, pero ponderando los países de acuerdo con el tamaño de su población. En el “concepto tres”, que se adopta en el análisis que se presenta a continuación, se mide la desigualdad entre los individuos considerando el ingreso per cápita del hogar al que pertenecen. Esta medida es el análogo mundial de la distribución que suele utilizarse para medir la desigualdad dentro de los países, es decir, sería equivalente a suponer que no existen fronteras. En lo que resta de esta sección, cuando se haga referencia a la desigualdad global, se estará considerando este último indicador.

En varios artículos recientes se ha analizado este último concepto de desigualdad global y su evolución. Tres de esos trabajos comparten algunos criterios metodológicos que posibilitan su comparación. Lamentablemente, dado que se basan en información de encuestas de hogares, los cálculos más antiguos corresponden a la década de 1980. Se

trata de los estudios de Lakner y Milanovic (2016), Niño-Zarazúa, Roope y Tarp (2014), y Anand y Segal (2015), cuya sistematización brinda un panorama actualizado del estado del arte en la temática⁶. En estos estudios se utiliza información de encuestas de hogares de cada país para estimar el perfil de distribución del ingreso y del ingreso promedio de los países. Se consideran cuantiles de la distribución del ingreso de cada país (generalmente ventiles), se imputa a cada cuantil el ingreso per cápita promedio y se construye una base de datos con los cuantiles de los distintos países del mundo⁷. Para que los ingresos sean comparables, se los convierte a un numerario común, utilizando índices de paridad del poder adquisitivo (PPA)⁸.

Un primer resultado que comparten los tres estudios es que el nivel de desigualdad global es muy alto, comparable al de los países de mayor desigualdad del mundo, cuando no superior. Como se observa en el cuadro *Índice de Gini global, años seleccionados*, el índice de Gini global varía entre 67 y 72,2, según el año y la estimación. No se observan grandes movimientos del indicador en el período considerado: los tres estudios analizados presentan variaciones de aproximadamente 2 puntos en un lapso de dos decenios. Los autores señalan que las diferencias son lo suficientemente pequeñas como para sospechar que no son significativas desde el punto de vista estadístico, y lo que se destaca es más bien la estabilidad de la medición⁹. En una actualización del trabajo de Lakner y Milanovic (2016), se incorpora información hasta 2011 y se concluye que, en los últimos años, se produce una caída importante del índice de Gini global, que desciende a 64 (Milanovic, 2016).

⁶ Una revisión de los estudios previos sobre la temática puede encontrarse en Anand y Segal (2008). Se destaca también el trabajo de Bourguignon (2015), que no se reseña en esta oportunidad dado que en él se toman algunas decisiones metodológicas diferentes que no permiten compararlo con los resultados restantes. En particular, en Bourguignon (2015) se reescalan los ingresos per cápita de las encuestas de hogares de modo que coincidan en promedio con el ingreso per cápita que se indica en las cuentas nacionales.

⁷ En los trabajos que se reseñan, la cobertura en términos de población supera el 90% de la población mundial en los últimos años, aunque hay brechas mayores en los primeros años de los estudios, cuando la información de las encuestas de hogares no era generalizada en todos los países.

⁸ En los tres casos se utilizan los factores de conversión a dólares de 2005 del Banco Mundial.

⁹ Dado que se consideran encuestas de diferentes fuentes con diversas metodologías de muestreo, no se pueden calcular errores estándar de la medición global.

ÍNDICE DE GINI GLOBAL, AÑOS SELECCIONADOS
-En porcentaje-

	Lakner y Milanovic (2016)	Niño-Zarazúa, Roope y Tarp (2014)	Anand y Segal (2015)
1985-1988	69.4	70.2	72.2
1993-1995	69.1	70.4	71.9
1998	68.4	-	71.5
2008-2003	68.7	-	71.9
2005-2008	67	68.1	70.5

FUENTE: Elaboración de la fuente propia, sobre la base de C. Lakner y B. Milanovic, “*Global income distribution: from the fall of the Berlin Wall to the Great Recession*”, *World Bank Economic Review*, vol. 30, N° 2, Washington, D.C., Banco Mundial, 2016; M. Niño-Zarazúa, L. Roope y F. Tarp, “*Global interpersonal inequality: trends and measurement*”, *WIDER Working Paper*, N° 2014/004, Helsinki, Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo (UNU-WIDER), 2014; y S. Anand y P. Segal, “*The global distribution of income*”, *Handbook of Income Distribution*, A. Atkinson y F. Bourguignon (eds.), vol. 2, Amsterdam, Elsevier, 2015.

Con el objetivo de comprender mejor los movimientos subyacentes a esta aparente estabilidad, es posible distinguir dos componentes dentro de la desigualdad: la que se da entre los países y la que se observa en el interior de ellos. A tales efectos, se calcula una medida de la desigualdad del ingreso entre los países que implica suponer que el ingreso de cada persona es el ingreso promedio de su país. La diferencia entre la desigualdad global y esa desigualdad entre los países es el componente que se le asigna a la desigualdad dentro de los países¹⁰. Los tres estudios reseñados coinciden en señalar que la desigualdad entre los países es más alta que la que se observa dentro de ellos. Lakner y Milanovic (2016) señalan que, si en 2008 se iguala el ingreso per cápita promedio de los países, pero se mantiene la distribución del ingreso dentro de cada uno, la desigualdad global caería aproximadamente el 77%, mientras que, si se iguala el

¹⁰ Ésta medida de desigualdad entre los países es un promedio ponderado de la desigualdad dentro de cada país. En el caso de utilizar el índice de Theil (GE(1)) como medida de desigualdad, se pondera a partir de la participación de cada país en los ingresos globales. Cuando el indicador de desigualdad seleccionado es el desvío medio del ingreso logarítmico (GE(0)), se pondera cada país según su participación en la población total.

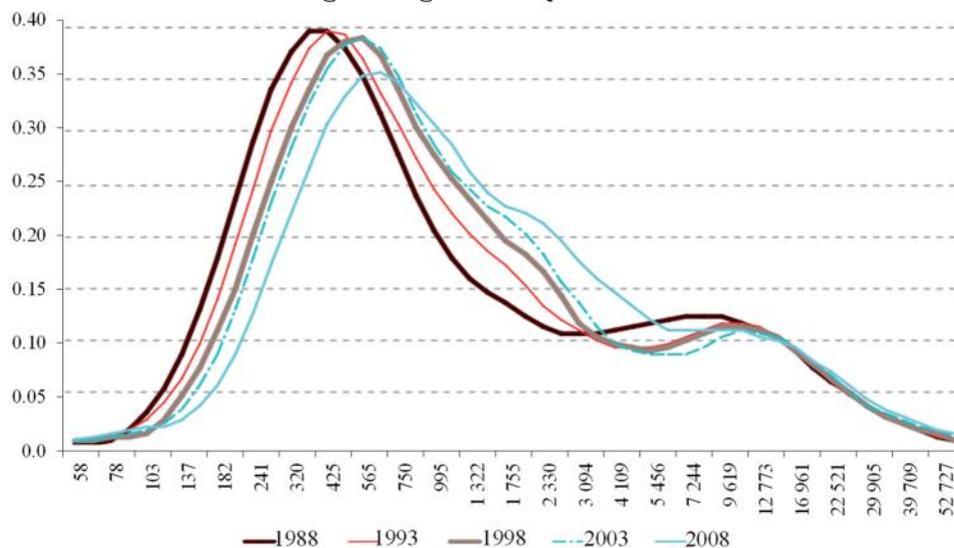
ingreso dentro de los países y se mantienen las diferencias entre ellos, la desigualdad global caería tan solo el 24 por ciento.

Mientras que la desigualdad dentro de los países crece en el período analizado, la desigualdad entre los países cae. En otras palabras, el aumento de la desigualdad dentro de los países fue compensado con creces por la fuerte caída de la desigualdad entre ellos, lo que condujo a leves caídas del indicador de desigualdad global. La diferente evolución de la desigualdad entre los países y dentro de ellos provoca importantes cambios en la composición del índice global: a modo de ejemplo, Niño-Zarazúa, Roope y Tarp (2014) estiman que, en 1985, el componente asociado a la desigualdad dentro de los países representaba el 20.4% del índice global, mientras que, en 2005, dicho componente casi se duplica y representa el 38.8%. Estos movimientos se deben sobre todo a lo ocurrido en China y, en menor medida, en la India. En ambos países se observa simultáneamente un aumento de la desigualdad y un fuerte crecimiento de los ingresos promedio. Dado el imponente peso que los dos tienen en la población total, sus movimientos hacen que crezca la desigualdad dentro de los países a nivel global y se reduzca la desigualdad entre ellos. El ejercicio de simulación que presentan estos autores muestra que, si estos países hubiesen crecido al ritmo que lo hicieron, pero no se hubiese modificado su distribución del ingreso en relación con 1975, la desigualdad global hubiese caído más de lo que efectivamente cayó (un 3% adicional). Por otro lado, dichos autores observan que, si la población de China y la India hubiese aumentado al ritmo que lo hizo, pero se hubiesen mantenido los ingresos y la distribución de 1975, la desigualdad en 2005 hubiese aumentado de forma significativa (12%).

La importancia de China y la India se evidencia también cuando se analiza gráficamente cómo evoluciona la distribución del ingreso global (véase la gráfica *Distribución global del ingreso, años seleccionados*). Se destacan dos grandes movimientos: el corrimiento hacia la derecha de la distribución en el período considerado (que implica un aumento

de los ingresos) y el cambio en la forma de la distribución, donde la doble moda tiende a desaparecer de manera paulatina.

**DISTRIBUCIÓN GLOBAL DEL INGRESO, AÑOS SELECCIONADOS^{a/}
-En densidad del ingreso logarítmico y en dólares PPA^{b/} de 2005-**



a/ En escala logarítmica y ponderado por la población.

b/ Paridad del poder adquisitivo.

FUENTE: C. Lakner y B. Milanovic, "Global income distribution: from the fall of the Berlin Wall to the Great Recession", *World Bank Economic Review*, vol. 30, N° 2, Washington, D.C., Banco Mundial, 2016.

Lakner y Milanovic (2016) señalan que ambos movimientos pueden explicarse casi totalmente por el cambio observado en China y, en menor medida, en la India. Tanto China como la India se corren hacia la derecha en la distribución (véase la gráfica *Distribución global del ingreso, años seleccionados*), dejando a África Subsahariana en el extremo izquierdo.

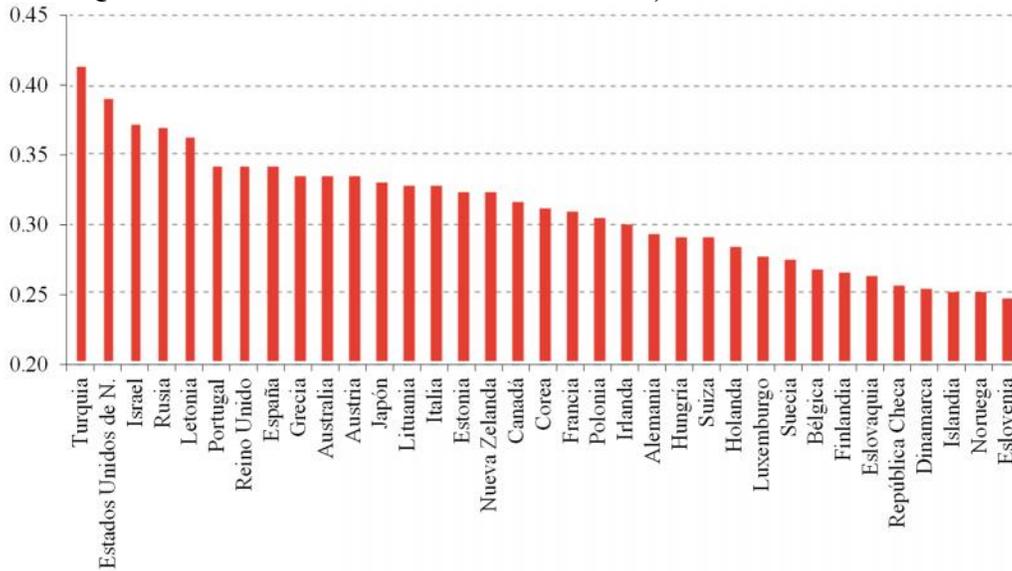
En suma, los estudios reseñados muestran que, en todos los momentos de tiempo analizados, la desigualdad global es muy alta, similar o superior a la de los países más desiguales del mundo. Entre la década de 1980 y la de 2000, los principales indicadores permanecen estables o presentan, en el mejor de los casos, una leve disminución en los años más recientes. La desigualdad entre los países explica la mayor parte de la desigualdad global y ha caído de forma moderada, mientras que la desigualdad dentro de los países ha aumentado mucho. Estos movimientos se explican principalmente por la evolución de China y la India, cuyo crecimiento económico en el período se dio en el marco de un fuerte crecimiento de la desigualdad interna, pero de un acercamiento al ingreso de los países de ingresos medios.

III. Desigualdad en países desarrollados y en desarrollo

La consideración de la desigualdad a nivel de los países es una tarea compleja, ya que el contexto y la evolución difieren. En la literatura se suelen considerar de manera separada los países desarrollados y los que están en desarrollo, ya que los factores determinantes de la desigualdad y su evolución parecen diferir entre ambos grupos.

En los estudios recientes que incluyen información sobre desigualdad en los países desarrollados, se detecta una gran variabilidad en el valor de los indicadores, en un rango que oscila desde un índice de Gini de 0.25 en Dinamarca, Islandia, Noruega y Eslovenia, hasta 0.41 en Turquía y 0.39 en los Estados Unidos de Norteamérica, según la información de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (véase la gráfica *Países desarrollados: índice de Gini del ingreso equivalente disponible del hogar, alrededor de 2011*). Los países nórdicos (Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia) se encuentran entre los de menor nivel de desigualdad, junto con los del Benelux (Bélgica, Holanda y Luxemburgo) y algunos países del este de Europa. En el extremo opuesto se ubican Turquía, los Estados Unidos de Norteamérica, Israel y Rusia.

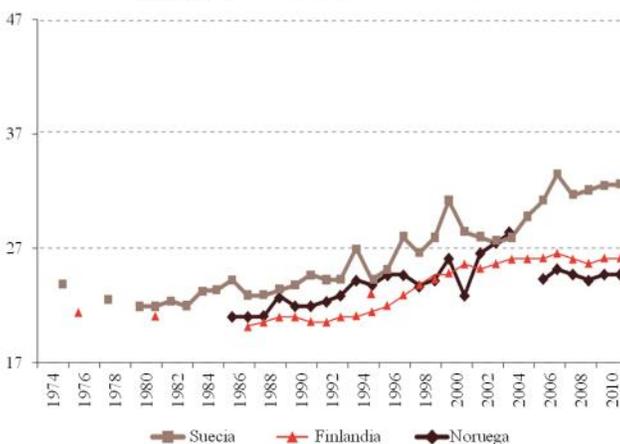
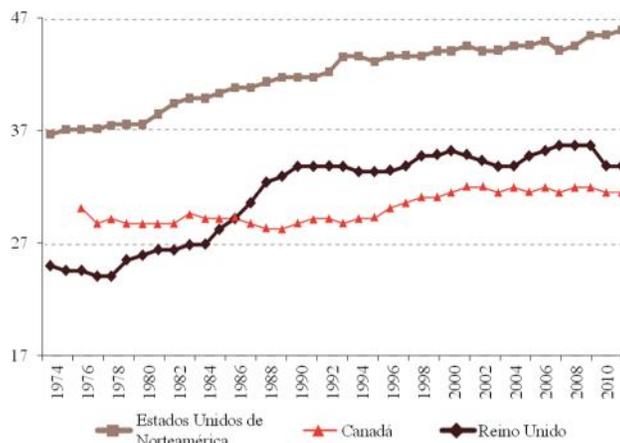
PAÍSES DESARROLLADOS: ÍNDICE DE GINI DEL INGRESO EQUIVALENTE DISPONIBLE DEL HOGAR, ALREDEDOR DE 2011



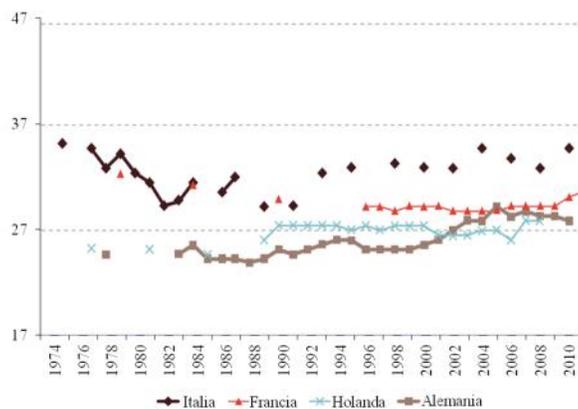
FUENTE: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Base de Datos de Distribución de Ingresos.

Al considerar la evolución entre 1975 y 2010, se observa que el nivel de desigualdad aumentó en prácticamente todos los países desarrollados de los que se cuenta con información (véase la gráfica *Países de altos ingresos: evolución del índice de Gini del ingreso disponible del hogar, 1975-2010*). Algunos países presentan un fuerte crecimiento de la desigualdad en los ochenta (los Estados Unidos de Norteamérica, el Reino Unido y Holanda) y otros en los noventa (Canadá, los países nórdicos y Alemania). Aun en el caso de Francia, donde se logra una importante caída del índice de Gini, en la década de 2000 se presenta un crecimiento del indicador (Morelli, Smeeding y Thompson, 2015). Debido a estos movimientos, en comparación con la década de 1980, la desigualdad entre los países de altos ingresos es menos dispersa. Sin embargo, el ordenamiento de los países en función de su desigualdad permanece básicamente incambiado durante el período.

PAÍSES DE ALTOS INGRESOS: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE GINI DEL INGRESO DISPONIBLE DEL HOGAR, 1975-2010



Conclusión



FUENTE: Elaboración de la fuente, sobre la base de A. B. Atkinson y S. Morelli, "Chartbook of economic inequality", ECINEQ Working Paper Series, N° 2014-324, Sociedad para el Estudio de la Desigualdad Económica (ECINEQ), 2014.

Aunque son evidentes las bondades de las encuestas de hogares en cuanto a que proveen información actualizada y comparable que permite construir indicadores de desigualdad en los distintos países del mundo, dichas encuestas presentan importantes limitaciones en lo que respecta a captar los ingresos altos (Atkinson, Piketty y Sáez, 2011), tanto en los países desarrollados como en los que están en desarrollo. En el caso de los países desarrollados, Morelli, Smeeding y Thompson (2015) muestran cómo, más allá de los problemas metodológicos que supone comparar datos provenientes de registros impositivos, el *ranking* de países de acuerdo con sus niveles de desigualdad no sufre variaciones relevantes cuando se considera como indicador de desigualdad la apropiación del 1% superior¹¹. Dichos autores también subrayan la tendencia creciente de este indicador en los países desarrollados, así como el hecho de que la crisis financiera de 2008 no ha implicado una ruptura estructural en esa tendencia. En relación con los países de habla inglesa, Piketty y Sáez (2013) encuentran que, si se consideraran los ingresos de los más ricos de manera adecuada, el incremento de la desigualdad sería aún más pronunciado.

Las razones de este incremento en el nivel de desigualdad en los países desarrollados siguen siendo objeto de debate: se han señalado diversos factores como explicativos de esta tendencia. Por un lado, el proceso de innovación tecnológica podría haber incrementado la demanda de trabajadores calificados y con ello el diferencial salarial a su favor. La liberalización comercial y financiera, además de la globalización, podrían haber tenido un efecto similar que habría impulsado la valorización del trabajo calificado en las economías desarrolladas y el incremento de la desigualdad. En la práctica es muy difícil separar ambos efectos (globalización y liberalización comercial), ya que los avances tecnológicos, por ejemplo, permiten fragmentar las actividades productivas y producir en el extranjero, lo que puede interpretarse como un efecto de la especialización comercial (OCDE, 2011). Más recientemente, y sobre todo a partir

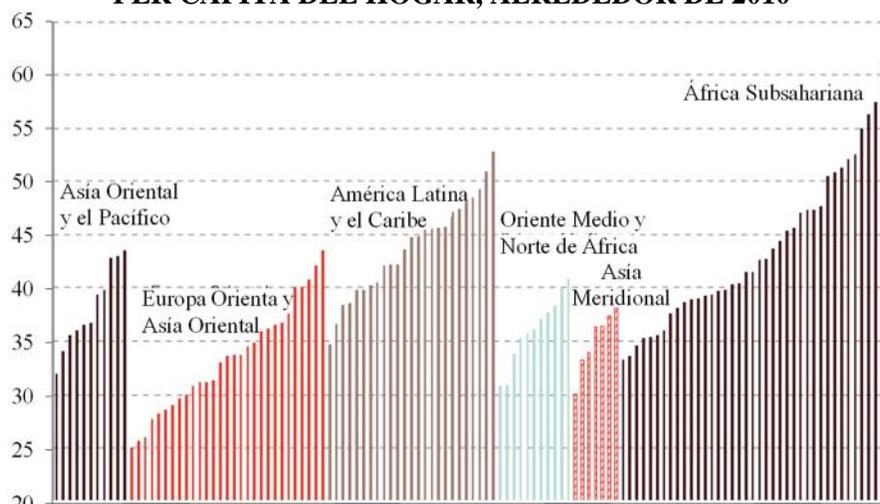
¹¹ Ruiz y Woloszko (2016) aplican un ajuste estadístico a los datos de las encuestas de hogares de países desarrollados y encuentran resultados similares.

de la crisis financiera mundial de 2008, se ha enfatizado en el creciente peso del sector financiero en las economías. En esta línea va el difundido argumento de Piketty (2014) de que la tasa de retorno del capital ha sido superior a la de crecimiento económico en el largo plazo, y este retorno se ha concentrado en muy pocas manos, lo que ha incentivado un gran crecimiento de la desigualdad económica.

En el caso de los países en desarrollo, la dispersión de los niveles de desigualdad es mayor que en los países desarrollados, con un diferencial de casi 40 puntos entre ellos: desde un índice de Gini de 25.6 en Ucrania, hasta uno de 63.1 en Sudáfrica (Alvaredo y Gasparini, 2015). En la gráfica *Países en desarrollo: índice de Gini del consumo per cápita del hogar, alrededor de 2010*, se presentan los índices de Gini de 122 países en desarrollo agrupados según la región a la que pertenecen¹². África Subsahariana es la región que contiene los países con los mayores niveles de desigualdad, pero también es la que tiene más dispersión. Su media (no ponderada) es la mayor del mundo, pero la mediana de América Latina es superior. Más aún, casi todos los países con niveles muy altos de desigualdad (Gini superior a 50) se ubican en África Subsahariana, pero en esa región hay una participación similar de países con niveles medios o altos de desigualdad. Sin embargo, prácticamente todos los países de América Latina se ubican en niveles altos de desigualdad. Solo en la región de Europa Oriental y Asia Central se encuentran países con desigualdad baja (menos de 30 puntos). En las otras tres regiones, la mayoría de los países se ubican en el nivel medio de desigualdad.

¹² Estas cifras surgen de PovcalNet, que presenta la distribución del consumo per cápita, salvo para América Latina y algunos países del Caribe, en relación con los cuales se presenta la distribución del ingreso per cápita. Para que los datos sean comparables, Alvaredo y Gasparini (2015) ajustan los registros de esta región sobre la base del índice de Gini del consumo o el ingreso tomado de siete países de los que se cuenta con información al respecto. En esos siete países, el promedio del índice de Gini del consumo o el ingreso es de 0.861.

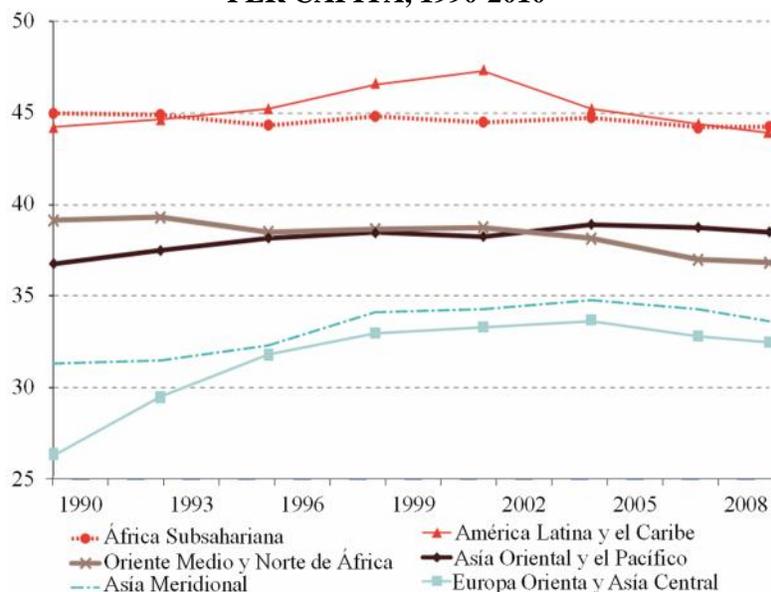
PAÍSES EN DESARROLLO: ÍNDICE DE GINI DEL CONSUMO PER CÁPITA DEL HOGAR, ALREDEDOR DE 2010



FUENTE: F. Alvaredo y L. Gasparini, “Recent trends in inequality and poverty in developing countries”, *Handbook of Income Distribution*, A. Atkinson y F. Bourguignon (eds.), vol. 2, Amsterdam, Elsevier, 2015.

Las variaciones entre los países son mucho más fuertes que los cambios que éstos sufren en el tiempo. Alvaredo y Gasparini (2015) analizan un panel de países en desarrollo en el período de 1981 a 2010 y observan que el 88.5% de la varianza del panel se debe a diferencias entre los países. Asimismo, los autores señalan que, aun cuando el mundo en desarrollo atravesó importantes cambios políticos, económicos y sociales en las últimas cuatro décadas, el ordenamiento de los países prácticamente no se modificó. Este hecho sugiere que hay ciertos factores subyacentes que afectan mucho el nivel de desigualdad de un país y que no se han modificado en el tiempo. En la gráfica *Países en desarrollo (seis regiones): índice de Gini calculado sobre la base del consumo per cápita, 1990-2010* se muestran los movimientos del índice de Gini promedio por región entre 1990 y 2010, calculado sobre la base del consumo per cápita que se presenta en el mencionado artículo.

PAÍSES EN DESARROLLO (SEIS REGIONES): ÍNDICE DE GINI CALCULADO SOBRE LA BASE DEL CONSUMO PER CÁPITA, 1990-2010^{a/}



a/ Promedio no ponderado por regiones.

FUENTE: F. Alvaredo y L. Gasparini, "Recent trends in inequality and poverty in developing countries", Handbook of Income Distribution, A. Atkinson y F. Bourguignon (eds.), vol. 2, Amsterdam, Elsevier, 2015.

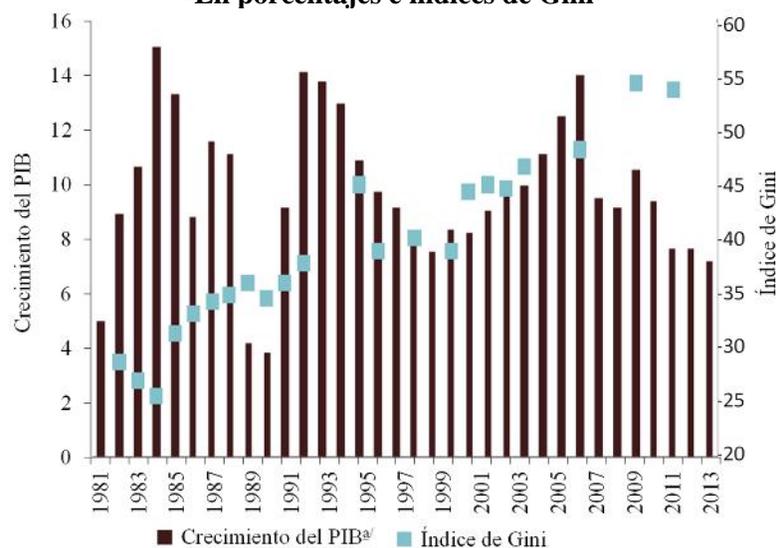
Mientras que en América Latina se observa un incremento del índice de Gini en la década de 1990 y una caída mayor en la de 2000, el índice de África Subsahariana se mantiene prácticamente invariable. Por otro lado, en los países de Asia y Europa Oriental se evidencia un fuerte aumento de la desigualdad. Dentro de los países de Asia, el aumento más significativo en la desigualdad corresponde a China, cuyo movimiento de ingresos fue de tal relevancia que impactó en la distribución global, como se analizó en la sección anterior. Este fenómeno se analiza en la sección siguiente, mientras que la evolución de la desigualdad en América Latina se analiza con mayor profundidad en la sección V.

IV. Análisis más profundo de algunas realidades: la desigualdad en China

Los cambios en el ingreso de los hogares de China han sido de tal magnitud que han implicado un corrimiento de la distribución global del ingreso hacia la derecha, así como una modificación de su forma, como se analizó en la sección I. La expansión de la producción china y el aumento de la cantidad de puestos de trabajo condujeron a un aumento significativo de la remuneración de los trabajadores y el ingreso de los hogares. Eso significó, por un lado, una reducción muy relevante de los niveles de pobreza: de acuerdo con las estimaciones del Banco Mundial, la cantidad de personas con ingresos per cápita inferiores a 2 dólares por día (a precios de 2005, considerando la paridad del poder adquisitivo) pasó de representar el 84% en 1987 a ubicarse algo por debajo del 19% en 2011. Si se considera un umbral de pobreza de 1.25 dólares, la incidencia de ésta cayó del 54 al 6% en el mismo período.

Por otro lado, se produjo un incremento sostenido del nivel de desigualdad: las ganancias producidas por el significativo crecimiento chino no se repartieron de igual manera entre los distintos hogares, grupos sociales o regiones del país. El último guarismo disponible del índice de Gini (2012) asciende a 54, lo que implica un crecimiento de 25 puntos, si se lo compara con el dato correspondiente a 1982, y de casi 15 puntos en relación con los valores de 2000 (véase la gráfica *China: crecimiento económico y desigualdad, 1981-2014*). Es decir que, junto con el notable crecimiento de la economía y la caída de la pobreza, el nivel de desigualdad se ha disparado.

**CHINA: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESIGUALDAD,
1981-2014**
-En porcentajes e índices de Gini-



a/Producto interno bruto.

FUENTE: Fondo Monetario Internacional (FMI), *World Economic Outlook Database* e Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo (UNU-WIDER), *World Income Inequality Database*.

En numerosos estudios se ha subrayado el vertiginoso incremento de la desigualdad de los ingresos desde la reforma económica de 1978 (Meng, Shen y Xue, 2013; Xie y Zhou, 2014). Esta reforma incentivó la rápida urbanización e industrialización de determinadas “zonas económicas especiales”, donde se concentró el motor del crecimiento de la economía en los últimos 25 años. Hacia esas zonas llegaron los capitales extranjeros, lo que dio lugar a emprendimientos industriales y amplió en gran medida la demanda laboral. Esto se acompañó con programas de subsidio a la vivienda en zonas urbanas, en el marco de un fuerte proceso de migración hacia ellas desde las zonas rurales. En función de todo este proceso, hoy en día existe una diferencia significativa entre los salarios que se perciben en la zona costera urbana y los que se perciben en la zona rural continental (Tao Yang y Zhou, 1999; Sicular y otros, 2007). Dado que los condados son los encargados de cobrar buena parte de los ingresos fiscales y de prestar servicios como la educación, la salud e incluso las pensiones, se producen

grandes diferencias en la calidad de los servicios públicos entre las zonas que tienen distintos niveles de ingresos (Dollar, 2007).

Además de la desigualdad regional, las primas por educación han aumentado considerablemente y en la actualidad constituyen un fuerte elemento diferenciador entre los salarios de los trabajadores urbanos de China (Xie y Zhou, 2014). Entre 1988 y 1995, las primas por educación casi se duplicaron (Hauser y Xie, 2005) y la tendencia creciente continuó en los años posteriores (Jansen y Wu, 2012). Anteriormente, los niveles salariales eran muy similares entre las distintas profesiones y capacidades técnicas. El proceso de reformas, con el mayor peso del mercado y la retracción de la actividad y el empleo en el sector público en los últimos años, ha influido en el incremento del diferencial salarial por nivel educativo. A partir de 1999, el Gobierno chino instauró una política de expansión educativa a nivel terciario gracias a la cual la proporción de población urbana con título universitario pasó de ser inferior al 10% en 2003 a superar el 20% en 2010. Este cambio, junto con las demás variantes en el nivel educativo de la fuerza laboral china entre 1996 y 2010, parece haber contribuido al aumento de la desigualdad (Zhou, 2014). El hecho de que la población china haya visto incrementarse su nivel absoluto de ingresos junto con un rápido incremento del nivel de desigualdad coincide con la caída del nivel de felicidad o satisfacción con la vida entre 1990 y finales de 2000 que se detectó en diversos trabajos (Bartolini y Sarracino, 2014; Brockmann y otros, 2009). Este hecho se ha asociado a parte de la población china que, a pesar de haber mejorado su situación en términos absolutos, está en una posición desventajosa en términos relativos y se siente frustrada en relación con sus expectativas.

V. Análisis más profundo de algunas realidades: la desigualdad en América Latina

En esta sección se analiza en detalle la evolución de la desigualdad en América Latina en el último decenio, entre 2002 y 2014. Del mismo modo en que se analizó la

desigualdad a nivel mundial, se comienza por un análisis basado en la metodología de la desigualdad global, considerando a la región como un todo, para luego poner el foco en las realidades nacionales.

1. Desigualdad regional

La aplicación de una metodología similar a la de los estudios globales de desigualdad, pero considerando solamente los países de América Latina, permite analizar qué tan desiguales son los ingresos de los habitantes de la región considerada en su conjunto y cómo ha evolucionado esa desigualdad. Dado que este cálculo involucra una menor cantidad de países, es posible combinar los datos individuales de todas las encuestas de hogares de los países de la región, en lugar de combinar ventiles como se hace en los estudios de desigualdad global a nivel del mundo. Se obtiene así un vector de ingresos regional y se analiza su distribución y las modificaciones recientes, para averiguar si los cambios distributivos en el interior de los países de la región durante el último decenio han estado acompañados de mejoras en la distribución del ingreso entre los latinoamericanos o si han implicado un incremento de las brechas. A continuación, se presentan los resultados de un ejercicio de este tipo en el que se actualiza el análisis de Amarante, Galván y Mancero (2016), considerando 16 países de la región en tres momentos de tiempo: alrededor de 2002, 2009 y 2014¹³. Además, se presentan algunos ejercicios de simulación¹⁴.

¹³ Un análisis similar puede encontrarse en Cord y otros (2016).

¹⁴ En el cuadro A1.1 del anexo del documento original se presenta un detalle de las encuestas y los años utilizados.

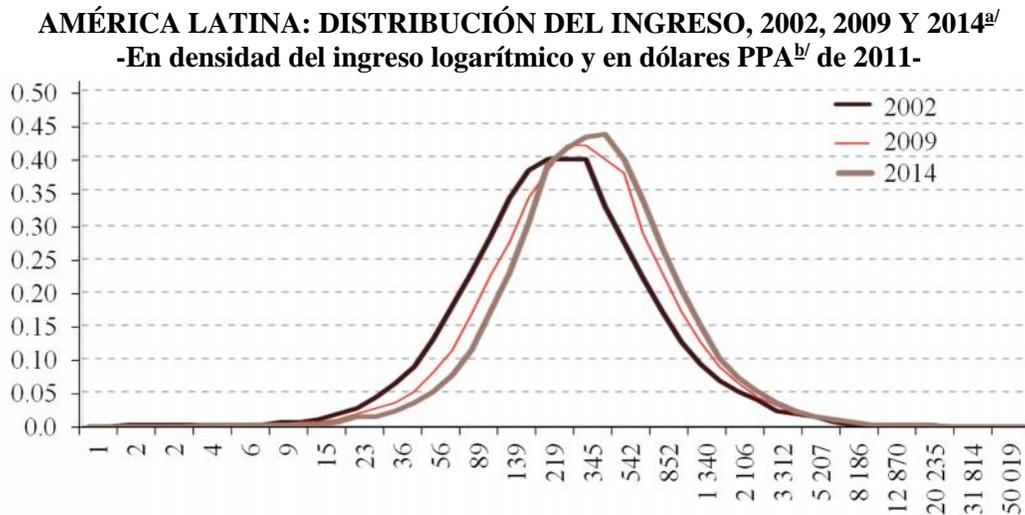
Se utilizan dos vectores alternativos para obtener ingresos comparables entre los países. En primer lugar, se usa el ingreso per cápita de los hogares ajustado por PPA (Banco Mundial, 2015)^{15,16}.

Como una forma alternativa de igualar el poder adquisitivo de los hogares y analizar la robustez de los resultados, se consideran como deflatores de los precios las líneas de pobreza que la CEPAL calculó para estimar la pobreza a nivel regional. Dichas líneas representan el costo de adquirir una canasta básica de alimentos y de bienes que satisfagan otras necesidades básicas y puede asumirse que, por tanto, reflejan las diferencias en el costo de alcanzar un nivel de bienestar similar entre los países.

La simple visualización de la distribución global del ingreso ajustado por PPA de América Latina muestra su importante desplazamiento hacia la derecha entre 2002 y 2009, lo que refleja el crecimiento del ingreso de los hogares (véase la gráfica *América Latina: distribución del ingreso, 2002, 2009 y 2014*). Dicho movimiento se repite, en menor medida, en 2014. También resulta visualmente evidente la menor dispersión de la distribución cuando se compara una punta del período con la otra.

¹⁵ Los ingresos se llevaron al año 2011 mediante la variación observada en el índice de precios al consumidor (IPC) general de cada país, de manera de aplicar los factores de PPA estimados para ese año. En el caso de Argentina, a partir de 2007 se utilizó como deflactor el promedio simple de los índices de precios de cinco provincias. Debido a que existe cierta discusión en torno a la fiabilidad de las estimaciones realizadas según la PPA de 2011, se realizan todas las estimaciones utilizando los factores de conversión PPA de 2005. Los resultados son muy similares y es posible solicitárselos a las autoras.

¹⁶ En relación con ambos vectores de ingreso (ajustado por PPA y deflactado por líneas de pobreza), se utiliza el ingreso de los hogares corregido por no respuesta a las encuestas y ajustado a las cifras de las cuentas nacionales. Este es el ingreso que la CEPAL aplicaba para calcular la pobreza hasta 2016 (véase CEPAL, 2014b). A partir del Panorama Social de América Latina 2016 (CEPAL, 2016), se presenta una nueva serie de ingresos de los hogares en la que se revisan desde el punto de vista conceptual y operativo las distintas partidas incluidas y la imputación de la no respuesta. Asimismo, se deja de ajustar las cifras a las cuentas nacionales.



a/ En escala logarítmica y ponderado por la población.

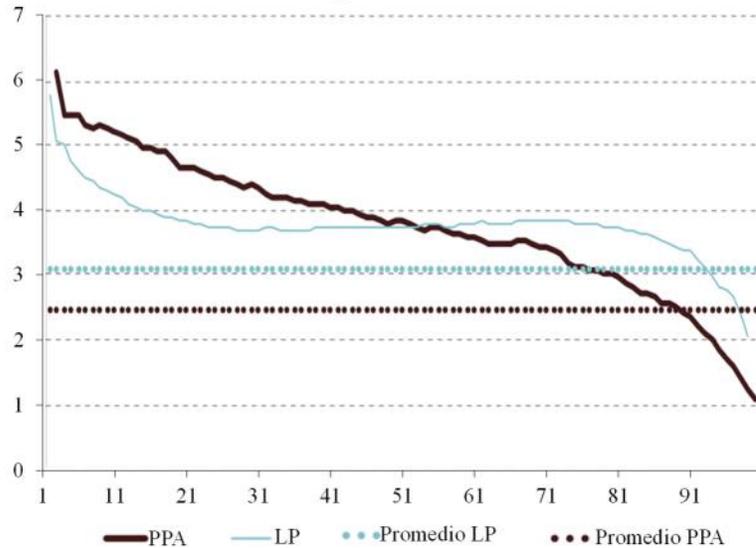
b/ Paridad del poder adquisitivo.

FUENTE: Elaboración de la fuente, sobre la base de encuestas de hogares.

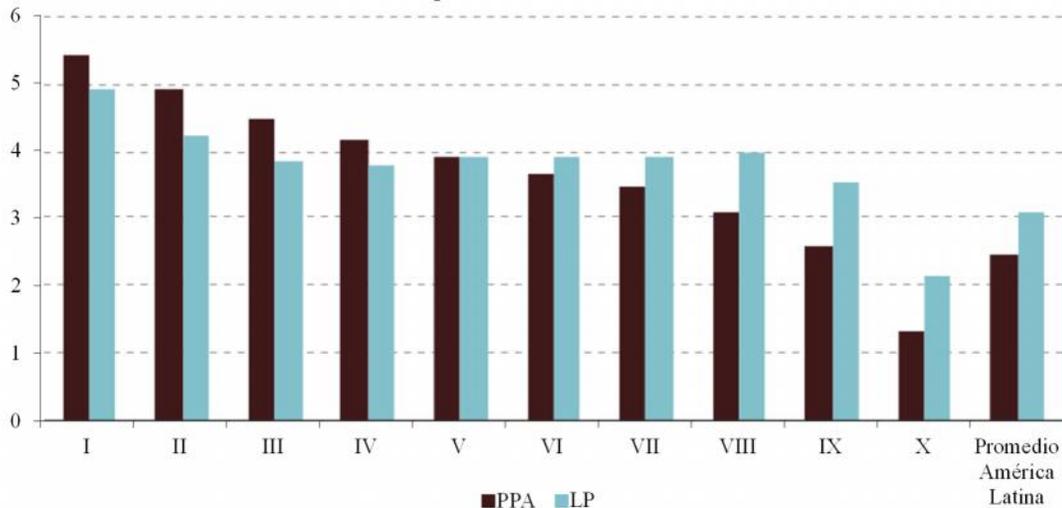
En efecto, entre 2002 y 2014, el ingreso per cápita promedio de los habitantes de América Latina, expresado en paridad del poder adquisitivo, creció el 30.5%. Si se lo expresa en relación con la línea de pobreza, la variación en el período es del 39.7%. Entre 2002 y 2014, la variación del ingreso fue positiva en todos los percentiles. Sin embargo, este crecimiento no es uniforme en toda la distribución: los percentiles de ingresos más bajos presentaron un crecimiento mayor, como se evidencia al analizar los cambios por decil y percentil (véase la gráfica *América Latina: variación del ingreso real de la población, 2002-2014*). Tanto en términos del ingreso ajustado por PPA, como del relativo a la línea de pobreza, se aprecia que la variación decrece con el nivel de ingresos. En palabras de Ravallion y Chen (2003), la curva de incidencia del crecimiento refleja que éste ha sido favorable a los pobres. Esta evolución es más marcada en el caso del ingreso ajustado por PPA, que presenta un crecimiento más importante que el ingreso ajustado por la línea de pobreza en relación con los hogares de la primera mitad de la distribución del ingreso. El mayor crecimiento del ingreso de los individuos ubicados en la parte baja de la distribución regional es por tanto un primer indicio de la caída de la desigualdad global en la región.

**AMÉRICA LATINA: VARIACIÓN DEL INGRESO REAL DE LA POBLACIÓN,
2002-2014^{a/}
-En porcentajes-**

A. Por percentiles de la distribución regional



B. Por deciles de la distribución regional



^{a/} Variación anual equivalente.

Nota: PPA significa paridad del poder adquisitivo y LP significa línea de pobreza.

FUENTE: Elaboración de la fuente, sobre la base de encuestas de hogares.

A diferencia de lo que ocurre a nivel global, los indicadores de desigualdad de América Latina no difieren de forma significativa de las observaciones subregionales o nacionales, lo que sugiere cierta homogeneidad en la región, a pesar de que el nivel del indicador es alto en comparación con otras regiones. Esto indica que las diferencias entre los habitantes de América Latina son relativamente similares a las que se

encuentran entre los habitantes de cada país. Respecto a su evolución, los tres indicadores considerados (Gini, Theil y ratio 90/10) presentan una mejora entre 2002 y 2014, tanto cuando se los mide en paridad del poder adquisitivo como respecto a la línea de pobreza (véase el cuadro *América Latina: índices de desigualdad global, 2002, 2009 y 2014*). Sin embargo, en la mayoría de los indicadores, la mayor parte de la mejora se observa entre 2002 y 2009, mientras que en los últimos años el ritmo de reducción de la desigualdad se desacelera sustancialmente, en especial cuando se analizan los ingresos respecto a la línea de pobreza.

**AMÉRICA LATINA: ÍNDICES DE DESIGUALDAD GLOBAL,
2002, 2009 Y 2014**

-En puntos de los indicadores y en porcentajes-

	2002	2009	2014	Variación anual equivalente 2002-2014	Variación anual equivalente 2002-2019	Variación anual equivalente 2009-2014
Ingreso PPA ^{a/}						
Índice de Gini	0.588	0.553	0.532	-0.8	-0.9	-0.8
Índice de Theil	0.767	0.563	0.595	-2.1	-2.3	-1.8
Ratio 90/10	14.5	12.6	10.9	-2.4	-2.0	-2.9
Ingreso LP ^{b/}						
Índice de Gini	0.580	0.552	0.551	-0.4	-0.7	0.0
Índice de Theil	0.772	0.664	0.648	-1.4	-2.1	-0.5
Ratio 90/10	12.3	11.4	11.3	-0.7	-1.1	-0.1

a/ Paridad del poder adquisitivo.

b/ Línea de pobreza

FUENTE: Elaboración de la fuente, sobre la base de encuestas de hogares.

Si la desigualdad del ingreso entre los habitantes de la región se descompone distinguiendo la desigualdad entre los países y la que hay en el interior de éstos (sobre la base del índice de Theil), se observa que la mayor parte de la desigualdad regional corresponde a la que hay en el interior de los países (véase el cuadro *América Latina: descomposición del índice de Theil por país, 2002, 2009 y 2014*). Alrededor del 90% de la desigualdad global en la región obedece a diferencias dentro de los países. Este resultado difiere del que surge de las descomposiciones mundiales que se analizaron antes, que indican que entre el 60 y el 85% de la desigualdad global a nivel del mundo (dependiendo de las medidas y los años considerados) deriva de diferencias entre el

ingreso medio de los países, y que ésta viene cayendo. Al restringir el análisis a América Latina, se detecta una mayor homogeneidad entre los países, lo que es de esperar al reducir la cantidad de países que se incluyen en el cálculo. A su vez, la desigualdad en el interior de los países es la que determina la desigualdad regional casi en su totalidad. Estos resultados indican que la dinámica interna de los países, vinculada con sus realidades sociales, institucionales y políticas, resulta más relevante para la consideración de la desigualdad regional que la dinámica entre los países (como la vinculada a la migración o el comercio). De todos modos, los resultados son similares a los que encontraron Amarante, Galván y Mancero (2016) para la región. Por otro lado, es válido recordar que la contribución de cada país a la desigualdad global depende principalmente de su participación en el ingreso total de los hogares de la región, y por lo tanto se destaca la importancia de Brasil y México, cuyo peso en la descomposición es muy elevado (véase el *cuadro América Latina (16 países): peso de cada país en los ingresos y en la población* del anexo).

Además, la reducción de la desigualdad global de la región en el período se explica fundamentalmente por la caída de la desigualdad en el interior de los países. Una vez más, en este resultado tienen mucha importancia los procesos de mejora distributiva que han tenido lugar en Brasil y México. La importancia del componente de desigualdad entre los países (que refleja las diferencias entre el ingreso medio por país) se ha incrementado. La desigualdad entre los países explica una parte menor, aunque creciente, de la desigualdad global en la región. Estos resultados indican que las condiciones de vida de los habitantes de América Latina son más igualitarias en términos relativos hoy que hace un decenio, aunque las diferencias entre el ingreso promedio de los países son mayores. Estos resultados sobre la caída de la desigualdad global en la región, así como la prevalencia absoluta de la desigualdad intrapaíses y su efecto desconcentrador, son similares, aunque más marcados, a los que informan Gasparini y Gluzmann (2012) en relación con el período de 1992 a 2006 y a los que señalan Amarante, Galván y Mancero (2016).

**AMÉRICA LATINA: DESCOMPISIÓN DEL ÍNDICE DE THEIL POR PAÍS,
2002, 2009 Y 2014**

-En puntos del índice de Theil y en porcentaje-

	Descomposición de Theil			Importancia de los componentes		
	2002	2009	2014	2002	2009	2014
Ingreso PPA ^{a/}						
Intrapáises	73.7	61.0	55.1	96	93	93
Entre países	3.0	4.4	4.4	4	7	7
Theil	76.7	65.3	59.5	100	100	100
Ingreso LP ^{b/}						
Intrapáises	73.1	66.4	54.9	95	92	85
Entre países	4.1	5.5	9.9	5	8	15
Theil	77.2	60.9	64.8	100	100	100

a/ Paridad del poder adquisitivo

b/ Línea de pobreza

FUENTE: Elaboración de la fuente, sobre la base de encuestas de hogares.

Se realizan dos ejercicios de simulación (véase el cuadro *América Latina: simulaciones de la desigualdad de los ingresos per cápita, 2014*). El primero consiste en calcular cómo sería la distribución del ingreso en América Latina en 2014 si solo hubiera cambiado la estructura de éste, pero no hubiera aumentado el ingreso medio respecto a 2002 (efecto distribución). El segundo consiste en calcular cómo sería la distribución del ingreso en América Latina en 2014 si solo hubiera cambiado el ingreso medio de los países, pero no su estructura respecto a 2002 (efecto crecimiento). Si el ingreso no hubiera aumentado entre 2002 y 2014, pero sí hubiera cambiado su estructura, el índice de Gini presentaría una caída aún mayor de la observada (sería 0.524 en lugar de 0.532 en 2014). Sin embargo, si solo hubiera aumentado el ingreso, pero no hubiera cambiado su estructura, la desigualdad habría aumentado y el índice de Gini sería de 0.595 en 2014. Esto indica que los dos movimientos observados en el período operan en sentido contrario en relación con la desigualdad: el aumento del ingreso promedio ha sido desigualador, pero la modificación de la estructura de los ingresos ha compensado con creces ese efecto¹⁷.

¹⁷ Si las descomposiciones se realizan tomando como base el año final del período en lugar del inicial, los resultados son casi idénticos.

**AMÉRICA LATINA: SIMULACIONES DE LA DESIGUALDAD DE LOS INGRESOS
PER CÁPITA, 2014**

-En dólares PPA^{a/} 2011 y en puntos de los indicadores-

	2002	2014	Efecto distribución	Efecto crecimiento
Ingreso medio	477	622	47.5	623
Índice de Gini	0.588	0.532	0.524	0.595
Índice de Theil	0.767	0.595	0.581	0.752
Ratio 90/10	14.5	10.9	10.6	14.3

a/ Paridad del poder adquisitivo

FUENTE: Elaboración de la fuente, sobre la base de encuestas de hogares.

En síntesis, así como se encontraba en Amarante, Galván y Mancero (2016) en relación con el período de 2002 a 2012, los indicadores de desigualdad regional muestran una caída significativa en el período de 2002 a 2014, lo que indica que las diferencias relativas entre toda la población de la región son menores que hace un decenio. La reducción de la desigualdad en el interior de los países es la que explica fundamentalmente la reducción de la desigualdad global de la región y es sobre todo el cambio de la estructura del ingreso (el efecto distribución) el que explica esta caída de la desigualdad regional.

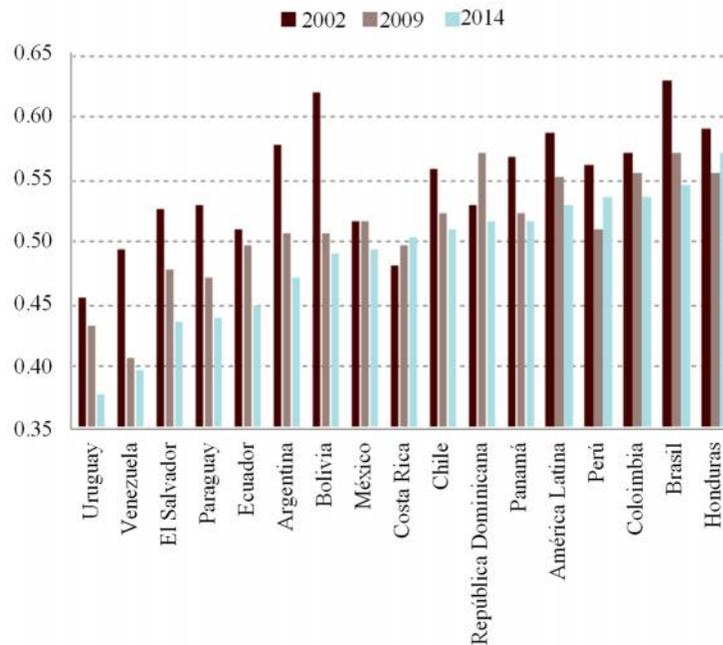
2. Desigualdad a nivel nacional

A partir de 2002, América Latina presenta una caída de la desigualdad de ingresos, medida a través del índice de Gini, en casi todos los países analizados (véase la gráfica *América Latina (16 países): índice de Gini, 2002, 2009 y 2014*). Las dos excepciones son Costa Rica y la República Dominicana, que presentan un aumento del índice (en el último caso, solo en 2009)¹⁸. Los mejores logros relativos entre 2002 y 2014 se presentan en el Estado Plurinacional de Bolivia, República Bolivariana de Venezuela, Argentina, Paraguay y Uruguay, con una reducción superior al 4% anual¹⁹.

¹⁸ En el caso de Costa Rica, cabe resaltar que en 2010 se hacen cambios metodológicos en la encuesta de hogares que generan dudas sobre la comparabilidad de la serie.

¹⁹ La reducción de la desigualdad del ingreso se produce un poco más tarde en el tiempo, a partir de 2007.

AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): ÍNDICE DE GINI, 2002, 2009 Y 2014



FUENTE: Elaboración de la fuente, sobre la base de encuestas de hogares.

La disparidad en cuanto a los logros de los países modifica su ubicación relativa respecto a la desigualdad de los ingresos. Los ejemplos más claros son los de Argentina y el Estado Plurinacional de Bolivia, que en 2002 se ubicaban entre los cinco países más desiguales de la región (junto con Brasil, Honduras y Colombia), mientras que en 2014 se ubican en la mitad superior de la tabla, en la posición 6 y 7, respectivamente.

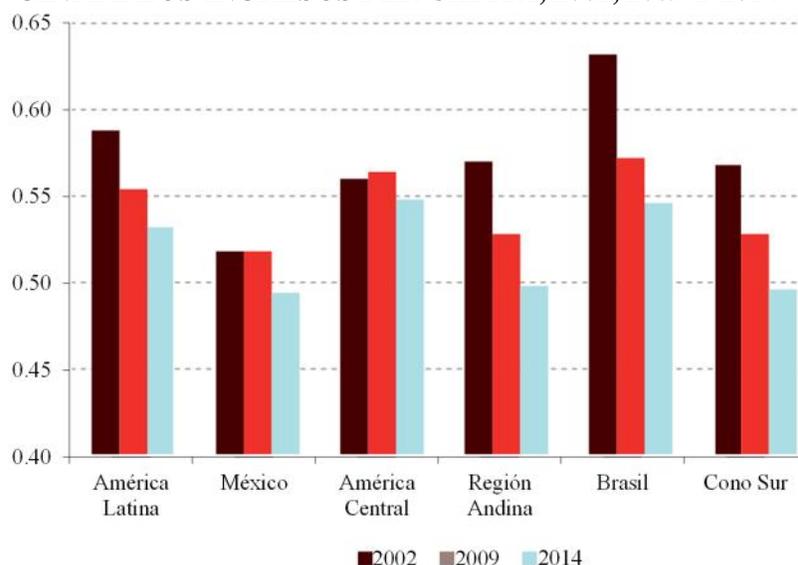
La desigualdad de ingresos en América Latina mostraba una tendencia creciente desde los ochenta, con una dinámica diferente en cada país, pero con la gran persistencia y el nivel elevado que han caracterizado la historia de la región. La caída que comienza a verificarse a partir de 2002 en la mayoría de los países responde en gran parte a lo sucedido en el mercado de trabajo, donde se redujo de manera considerable la dispersión del ingreso laboral. En un contexto en el que el ingreso promedio varió significativamente, el ingreso de la parte más baja de la distribución (donde se ubican los trabajadores menos calificados) creció más, lo que redujo el diferencial por

calificación. Ésto podría obedecer a un incremento de la oferta de trabajadores calificados, a un aumento de la demanda de trabajadores menos calificados o a una combinación de ambos. Más allá de los patrones generales, las experiencias nacionales son disímiles y hay diversos factores que, operando con diferente intensidad, pueden haber contribuido a la mencionada reducción. La discusión al respecto es profusa y se puede hallar, por ejemplo, en CEPAL (2014a), Gasparini y otros (2012), y Cornia (2014), entre otros. En términos generales, la estabilidad macroeconómica y las condiciones externas han favorecido a la región en el período. En términos más específicos, en las economías del Cono Sur, por ejemplo, la institucionalidad laboral a través del salario mínimo y la negociación colectiva ha contribuido de manera significativa (véase, por ejemplo, Maurizio y Vázquez, 2016). En las economías de América Central, las fuentes de ingresos no laborales y, en particular, las remesas, han tenido un impacto igualador en algunos casos (Acosta y otros, 2008). Más en general, las transferencias no contributivas a hogares con niños y las pensiones no contributivas contribuyeron al descenso de la desigualdad en el decenio anterior.

Dada la heterogeneidad de América Latina, resulta de interés analizar en detalle los movimientos observados en las subregiones que la componen. Con ese fin, se consideran cinco regiones: América Central, Región Andina, Cono Sur, México y Brasil. Estos dos últimos países se separan por el fuerte peso que tienen en la región, tanto en términos de población como de ingresos. Como ya se señaló en la sección I, el índice de Gini de la región muestra que los ingresos de los latinoamericanos se tornan cada vez menos desiguales, aunque la reducción de la desigualdad se desacelera al final del período. Los movimientos regionales responden fundamentalmente a lo acontecido en América del Sur, dado que tanto en México como en América Central hay un comportamiento diferente. En este sentido, cabe destacar que el importantísimo peso de Brasil en la región, tanto en términos de población (el 37% en 2014) como de ingresos (el 45% en el mismo año), hace que los movimientos que se observan en ese país influyan de forma significativa en el indicador agregado de América Latina.

América Central es la subregión más desigual en 2014, pero Brasil lo era en 2002 (véase la gráfica *América Latina (16 países) y subregiones: índice de Gini de los ingresos per cápita, 2002, 2009 y 2014*). La magra mejoría de los indicadores de América Central, en un contexto de fuerte reducción de la desigualdad en las otras subregiones, provoca la caída de esta al último lugar. En el otro extremo, México es la subregión menos desigual de América Latina, seguida muy de cerca por el Cono Sur y la Región Andina. Más allá de la caída de la desigualdad en la región, se destaca también el acercamiento entre las subregiones, que son cada vez más parecidas en términos de desigualdad.

AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES^{a/}) Y SUBREGIONES: ÍNDICE DE GINI DE LOS INGRESOS PER CÁPITA, 2002, 2009 Y 2014^{b/}



^{a/} Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

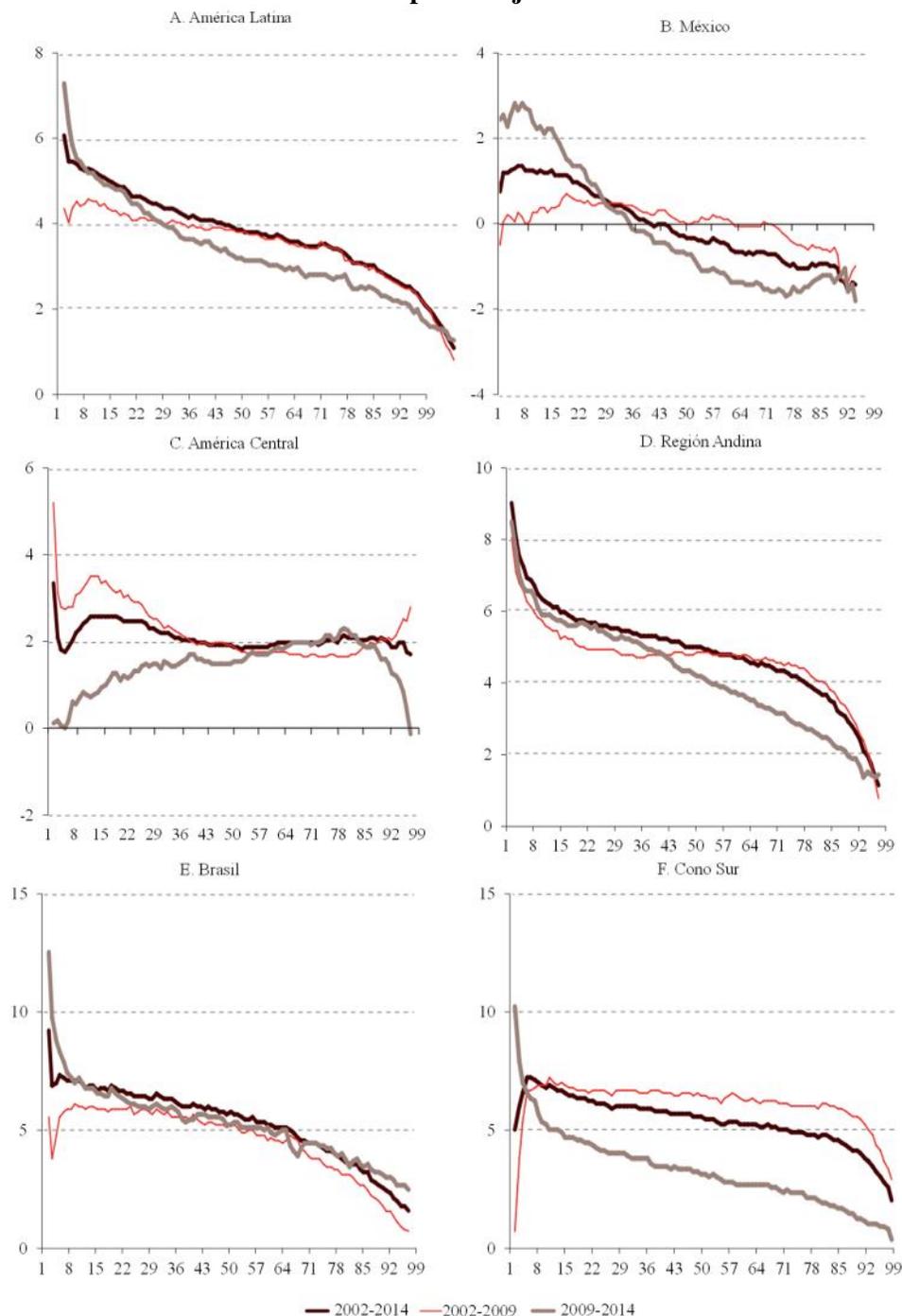
^{b/} En paridad del poder adquisitivo (PPA) de 2011.

FUENTE: Elaboración de la fuente, sobre la base de encuestas de hogares.

La variación del ingreso por percentil muestra patrones diferenciales por subperíodo y por subregión, que se presentan en la gráfica *América Latina (16 países) y subregiones: variación anual equivalente del ingreso per cápita por percentil, 2002-2014, 2002-2009 y 2009-2014*. En un grupo se destacan la Región Andina, Brasil y el Cono Sur, que exhiben un alto nivel de crecimiento del ingreso en todos los percentiles y una

pendiente negativa, lo que beneficia a los hogares más pobres y promueve una reducción de la desigualdad. En el segundo grupo se encuentran México y América Central, con un nivel de crecimiento menor que es levemente favorable a los pobres en el caso de México y no tiene efectos distributivos en América Central (su curva es casi horizontal). La Región Andina presenta los movimientos más similares entre los subperíodos, aunque con un nivel mayor al principio del período. Se observa un fuerte crecimiento del ingreso promedio de los sectores de menores ingresos, en especial del primer decil. Entre el primer decil y el último ventíl, el crecimiento es uniforme en términos relativos y presenta un nivel significativamente menor entre los más ricos. En el caso de Brasil, se observa un gran crecimiento de las capas bajas y medias. Ambos subperíodos presentan esta forma, aunque en el caso del que va de 2002 a 2009, el crecimiento del ingreso es menor en el último ventíl. En el Cono Sur se observa un crecimiento importante, el mayor entre las subregiones, aunque con un perfil menos igualitario que en otras. Por último, México es la única subregión que presenta una caída del ingreso en ambos subperíodos, si bien es más masiva en el segundo. Sin embargo, entre los más pobres, el segundo subperíodo resulta más provechoso: mientras que en el período de 2002 a 2009, el crecimiento del ingreso promedio de los más pobres es inferior al promedio, entre 2009 y 2014 es considerablemente superior, lo que da como resultado un crecimiento mayor que la media en el período completo.

AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES^{a/}) Y SUBREGIONES: VARIACIÓN ANUAL EQUIVALENTE DEL INGRESO PER CÁPITA POR PERCENTIL, 2002-2014, 2002-2009 Y 2009-2014^{b/}
-En porcentajes-



a/ Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

b/ Curvas de incidencia del crecimiento; en paridad del poder adquisitivo (PPA) de 2011.
 FUENTE: Elaboración de la fuente, sobre la base de encuestas de hogares.

Resulta interesante analizar también las curvas de variación del ingreso en términos absolutos. Como se discutiera en CEPAL (2014b), hay dos conceptos diferentes que subyacen a la noción de desigualdad del ingreso y que implican dos juicios de valor diferentes. Uno se refiere a la desigualdad relativa, que depende de las diferencias proporcionales en el ingreso, mientras que el otro hace referencia a las brechas del ingreso en términos absolutos y suele denominarse desigualdad absoluta. La distinción entre una y otra se ha perdido casi totalmente en los estudios empíricos actuales sobre desigualdad, que se concentran en el concepto relativo, aunque en la literatura sobre medición de la desigualdad de la última década se ha discutido sobre la cuantificación de la desigualdad absoluta (véanse Chakravarty y Tyagarupananda, 2009; Bosmans y Cowell, 2010). Si pensamos en términos de desigualdad absoluta, ésta solo permanecerá incambiada si los ingresos de los hogares varían en el mismo monto (no en proporción), lo que es una condición sumamente exigente. Si la magnitud del ingreso de los individuos más ricos varía más, la desigualdad absoluta se incrementará. Es claro que resulta mucho más probable que la desigualdad se incremente cuando se considera la absoluta. Entre ambas visiones, no hay una que sea correcta o mejor que la otra desde el punto de vista teórico, sino que ambas son aceptables y la elección es, en última instancia, valorativa (Ravallion, 2004; Atkinson y Brandolini, 2010).

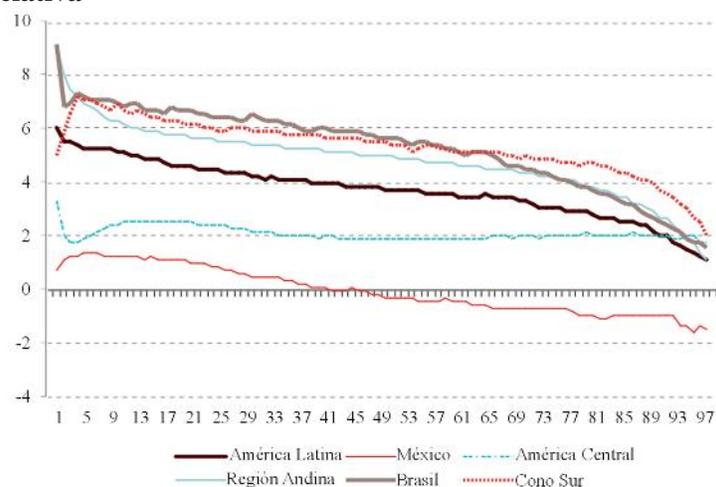
En la gráfica *América Latina (16 países) y subregiones: variación relativa y absoluta del ingreso per cápita por percentil, 2002-2014* se presentan las curvas de incidencia del crecimiento (GIC) que antes se analizaron en términos relativos, junto con las mismas variaciones en términos absolutos. En el caso de las curvas absolutas, la variación del ingreso es creciente en todas las subregiones, salvo en el caso de México²⁰. Esto implica que, en los percentiles más ricos de todas las subregiones, el ingreso se

²⁰ En México se observa una caída del ingreso absoluto de los perceptores de altos ingresos, que se corrobora si se analizan las variaciones entre los años 2012 y 2013, y se modifica el punto de partida a 2000. Sin embargo, la caída del ingreso es mayor y más generalizada si se toma el 2014 (en ese año, se presenta desde la mediana, mientras que, en 2012 y 2013, se observa en el último ventíl). No se dispone de encuestas más recientes que permitan distinguir si ésto se debe a un problema de la encuesta o a una caída más generalizada del ingreso en 2014. Sin desconocer estos elementos, debemos señalar que, para comprender los factores determinantes de este movimiento, se requiere un estudio más profundo.

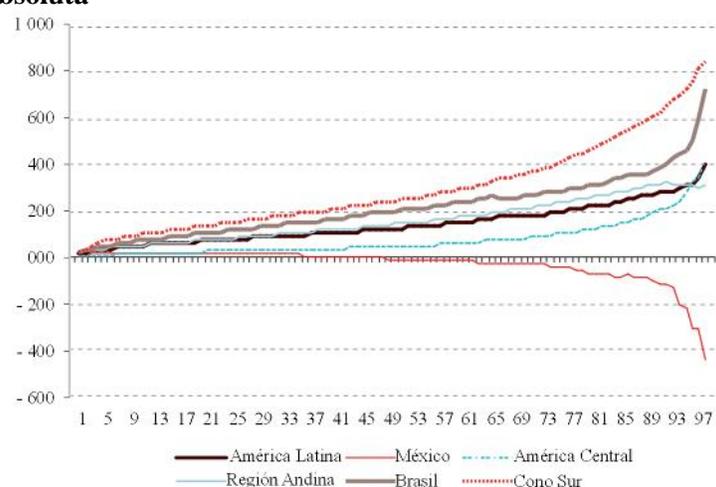
incrementó más que en los más pobres en términos absolutos, aun cuando estas variaciones representan un porcentaje mayor del ingreso de los más pobres que de los más ricos. La desigualdad absoluta ha aumentado en las subregiones de América Latina.

**AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES^{a/}) Y SUBREGIONES:
VARIACIÓN RELATIVA Y ABSOLUTA DEL INGRESO
PER CÁPITA POR PERCENTIL, 2002-2014^{b/}
-En porcentajes y en dólares PPAc de 2011-**

A. Relativa



B. Absoluta



^{a/} Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

^{b/} Curvas de incidencia del crecimiento; variación relativa anual equivalente.

^{c/} Paridad del poder adquisitivo.

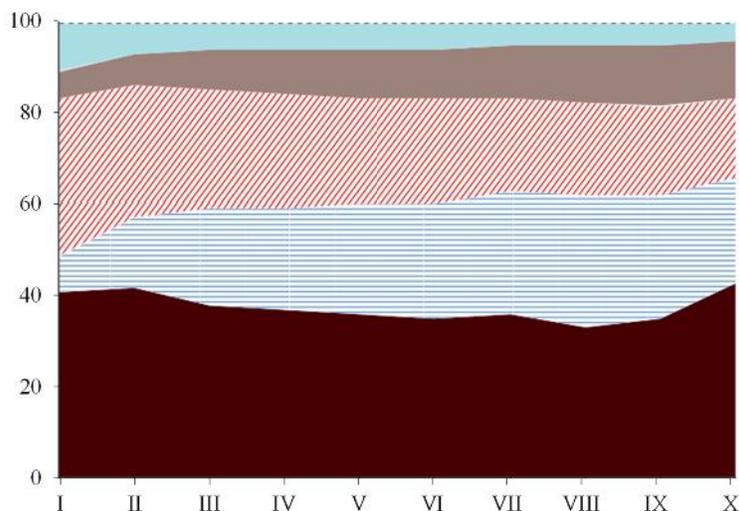
FUENTE: Elaboración de la fuente, sobre la base de encuestas de hogares.

Los diferentes movimientos observados en las subregiones determinan cambios en la participación de éstas en los deciles de ingresos de la región en su conjunto. En la gráfica *América Latina (cinco subregiones): participación en los deciles de ingresos per cápita, 2002 y 2014* se calculan los deciles de ingresos de toda la población de la región y luego se analiza la participación de cada subregión en ellos. Brasil tiene siempre la mayor participación en todos los deciles, aunque ésta aumenta en los deciles superiores en 2014. México, a la inversa, pierde participación en los últimos niveles de ingreso y se corre hacia los sectores bajos y medios. La Región Andina presenta movimientos menores: su participación retrocede en el primer decil y aumenta levemente en los últimos cuatro. La participación del Cono Sur en los ingresos más altos de la región presenta un gran crecimiento relativo, mientras que la participación de América Central aumenta entre el 20% más pobre.

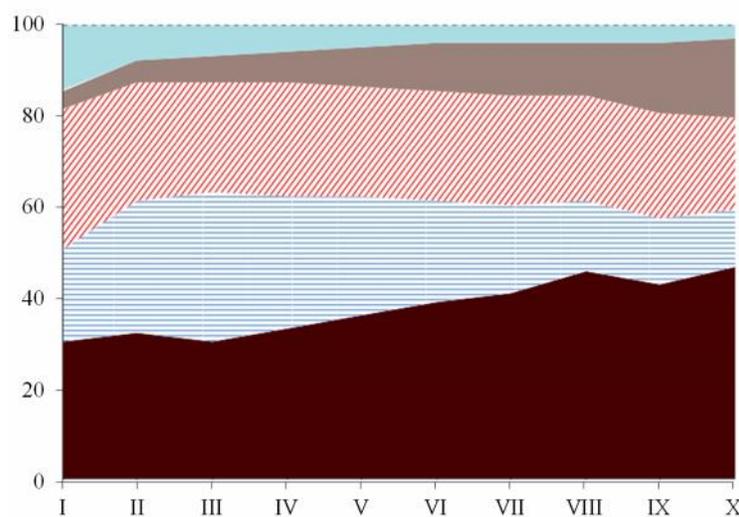
La región ha enfrentado una desaceleración de su crecimiento económico durante los últimos años y, como consecuencia de ello, en 2015 los mercados laborales han comenzado a mostrar signos de debilidad en la creación de empleo, pérdida de dinamismo y un incremento del desempleo (CEPAL/OIT, 2016). No parece factible esperar que estos mercados laborales más tensionados y con contextos macroeconómicos menos favorables sigan impulsando nuevos descensos de la desigualdad y, de hecho, el nivel de desigualdad de las economías de América Latina en 2014 no difiere significativamente del correspondiente al año anterior (CEPAL, 2016). Ésta es una señal clara del estancamiento del proceso de descenso que se verificaba en los años anteriores. Tampoco parece factible esperar que la desigualdad vuelva a descender a impulsos de la expansión de las transferencias monetarias. Por un lado, éstas ya tienen una amplia cobertura en los países de América Latina y, por el otro, debido a las restricciones fiscales que enfrenta la región, no parecen estar dadas las condiciones para que se incrementen sus montos, a pesar de que éstos no son abundantes y, por tanto, son poco redistributivos, como se señala en Amarante y Brun (2016).

**AMÉRICA LATINA (CINCO SUBREGIONES):
PARTICIPACIÓN EN LOS DECILES DE INGRESOS
PER CÁPITA, 2002 Y 2014^{a/}
-En porcentajes-**

A. 2002



B. 2014



■ América Central ■ Cono Sur ▨ Región Andina ▨ México ■ Brasil

^{a/} En paridad del poder adquisitivo (PPA).

FUENTE: Elaboración propia, sobre la base de encuestas de hogares.

En un trabajo reciente de Székely y Mendoza (2015), se recuerda que la suerte de la región, incluso en las dimensiones más vinculadas con el desarrollo social, aparece fuertemente ligada a la dependencia de las fluctuaciones de los precios que se deriva de la especialización productiva, y el reciente ciclo de descenso de la desigualdad parece

reafirmarlo. La mayor igualdad de ingresos que se logró en los últimos años, sobre todo al potenciar la demanda de trabajadores de baja calificación y por tanto sus salarios, es sin duda una buena noticia porque implica la mejora de la calidad de vida de millones de personas en la región. Pero ésta no parece haberse insertado aún en un proceso genuino de aumento de la productividad que dé sostenibilidad al incremento de la igualdad que se necesita en el largo plazo. Una vez más, la integración de las esferas social y productiva de las políticas públicas aparece como tarea pendiente.

VI. Comentarios finales

La desigualdad a nivel global no se ha incrementado en las últimas décadas. Por el contrario, tenemos ahora evidencia de calidad que nos indica que las condiciones de vida de los ciudadanos del mundo se han vuelto, en todo caso, más igualitarias, debido sobre todo al importante crecimiento de los ingresos de la población de China y, en menor medida, de la India. Sin embargo, al mismo tiempo, en el interior de la mayoría de los países, el nivel de desigualdad del ingreso se ha visto incrementado, especialmente en los países en desarrollo. Entre las distintas fuerzas que pueden estar impulsando esta mayor dispersión de los ingresos se cuentan la globalización y los procesos de liberalización comercial, que se producen junto con los avances tecnológicos y cuyos efectos son difíciles de aislar. La creciente importancia del sector financiero y la concentración del retorno del capital también fortalecen el proceso de concentración del ingreso.

Una de las excepciones a este incremento generalizado de la desigualdad ha sido América Latina en el último decenio, ya que, tanto a nivel de la región considerada en su conjunto como en el plano de las experiencias nacionales, se detecta un importante descenso de los indicadores de desigualdad del ingreso. Se han combinado factores favorables del contexto macroeconómico regional que no pueden desconocerse, como el incremento de los precios de los productos básicos, que ha dinamizado los mercados

laborales de la región, impulsado la demanda de trabajo no calificado e incrementado los salarios de la parte baja de la distribución. Pero también han operado factores institucionales, con una fuerza diferencial que depende de cada país. Se ha dado un mayor impulso a las políticas redistributivas, como las transferencias monetarias no contributivas a hogares con niños o adultos mayores, o el fortalecimiento de las instituciones laborales, como el salario mínimo o la negociación colectiva. Las últimas cifras disponibles han comenzado a mostrar signos de una desaceleración del crecimiento económico y el dinamismo de los mercados laborales, así como también de un estancamiento en el proceso de descenso de la desigualdad. Está abierta por lo tanto la pregunta de en qué medida la región será capaz de proteger los importantes logros que se han alcanzado en términos de mayor igualdad de ingresos y, más aún, si será capaz de retomar esa senda de avance hacia una mayor igualdad.

**AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): ENCUESTAS
UTILIZADAS PARA DETERMINAR LA
DESIGUALDAD REGIONAL**

País	2002	2009	2014
Argentina	2002	2009	2012
Bolivia (Estado plurinacional de)	2002	2009	2013
Brasil	2002	2009	2014
Chile	2003	2009	2013
Colombia	2002	2009	2014
Costa Rica	2002	2009	2014
Ecuador	2002	2009	2014
El Salvador	2001	2009	2014
Honduras	2002	2009	2010
México	2002	2008	2014
Panamá	2002	2009	2014
Perú	2001	2009	2014
Paraguay	2001	2009	2014
República Dominicana	2002	2009	2014
Uruguay	2002	2009	2014
Venezuela (República Bolivariana de)	2002	2009	2013

FUENTE: Elaboración propia, sobre la base de encuestas de hogares.

AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): PESO DE CADA PAÍS EN LOS INGRESOS Y EN LA POBLACIÓN
-En porcentaje-

País	2002		2009		2014	
	Población	Ingresos (PPA)	Población	Ingresos (PPA)	Población	Ingresos (PPA)
Argentina	5.4	6.4	4.8	8.5	4.7	7.5
Bolivia (Estado plurinacional de)	1.9	1.0	2.0	1.2	2.0	1.2
Brasil	37.4	41.6	37.6	41.8	37.2	43.3
Chile	3.4	4.1	3.3	4.0	3.2	4.2
Colombia	8.7	5.5	8.6	5.7	8.5	6.1
Costa Rica	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
Ecuador	1.8	1.3	2.8	1.6	3.0	1.8
El Salvador	1.5	0.6	1.6	0.6	1.5	0.5
Honduras	22.3	23.3	21.2	19.0	22.0	18.1
México	0.7	0.6	0.7	0.6	0.7	0.7
Panamá	1.2	0.9	1.2	0.8	1.2	1.1
Perú	5.9	3.2	6.0	3.8	5.8	4.0
Paraguay	1.8	1.6	1.9	1.7	1.9	1.5
República Dominicana	1.4	0.8	1.2	0.6	1.2	0.6
Uruguay	0.6	0.8	0.7	0.9	0.6	0.9
Venezuela (República Bolivariana de)	5.4	7.3	5.5	8.3	5.5	7.8

Nota: PPA significa paridad del poder adquisitivo.

FUENTE: Elaboración propia, sobre la base de encuestas de hogares.

Fuente de información:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43458/1/RVE124_Amarante.pdf